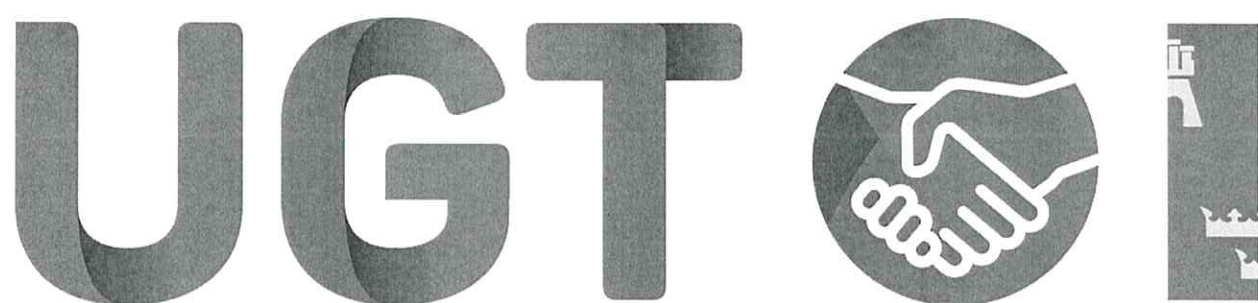


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

20/01/2023

UGT TAMBIÉN PROMOVIÓ Y FIRMÓ EL 1º CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Este lunes 16 de enero se consiguió firmar el 1º convenio colectivo de puertos y dársenas deportivas de la Región de Murcia, por UGT-FESMC, CCOO y la patronal del sector.

Murcia, 19 de enero de 2023

Los cerca de 300 trabajadores de puertos y dársenas deportivas de la región ya tienen Convenio Sectorial desde este pasado lunes. Uno de los logros de este convenio ha sido conseguir incluir la subrogación del personal en el caso de cambio en las empresas concesionarias, y también recoge el pago de las horas destinadas a situaciones de emergencia, o temporales fuera del horario pactado, y recoge como nueva categoría profesional la de monitor de actividad deportiva. Además, mantiene el plus de antigüedad.

El convenio se ha firmado entre representantes de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT (UGT-FESMC), CCOO y la patronal (en este caso, la Asociación Empresarial de Clubs Náuticos y Puertos Deportivos de la Región de Murcia), y no sólo por CCOO y la patronal, como ha sido vendido por este sindicato ante los medios de comunicación. Ante esto, **UGT quiere aclarar:**

- UGT-FESMC lleva varios años manteniendo contactos con el sector de la patronal para lograr firmar el 1º Convenio, que se consiguió rubricar este pasado lunes, y ha participado activamente y en todo momento en su consecución.
- UGT-FESMC fue quien promovió que se negociara y finalmente firmara un Convenio sectorial, para huir de los acuerdos de empresa. Así, los trabajadores tendrán desde ahora un convenio marco que regula a todo el sector, y que incluye cláusulas como la subrogación de la plantilla en las sucesivas empresas que administren las concesiones públicas de puertos.
- Para UGT, el juego sucio de los representantes de CCOO al verter como propio el logro de la firma del convenio no hace sino traicionar la unidad de acción y tratar de arrogarse el tanto por delante de UGT, actitud que no toleramos y que se pondrá en tela de juicio en las siguientes estrategias de negociación. Es inaceptable que se quieran sacar réditos sindicales mintiendo o tergiversando la realidad.
- Por parte de UGT, no dejaremos pasar ninguna actitud de deslealtad y malas actitudes de ningún sindicato con los que compartamos negociaciones, en pro de la defensa de los intereses de los trabajadores, y denunciaremos públicamente cada vez que esto ocurra, para exigir que se juegue limpiamente y sin engañar a la opinión pública.

Nota: Adjuntamos fotografías de los representantes de UGT en el momento de la firma del mismo.

Para más información, contacten con Juan José Jiménez Bueno, Secretario de Acción Sindical de UGT- FESMC-RM, en el teléfono 660535957.

Teresa Ribera sortea el último trámite para aplicar el recorte del Trasvase

El Consejo de Estado emite por unanimidad su dictamen no vinculante y sus observaciones, para que el Gobierno apruebe los planes de cuenca

M. BUITRAGO

MURCIA. Con el dictamen del Consejo de Estado se han cumplido los trámites previos para que el Consejo de Ministros apruebe los nuevos planes de cuenca y, en especial, el de la demarcación del Tajo, que propone aumentar los caudales ecológicos en más del 40% en la zona de Aranjuez, lo que provocaría un sustancial recorte del Trasvase en el horizonte del año 2027. El máximo órgano asesor del Gobierno emitió por unanimidad su dictamen, con observaciones que serán trasladadas a la ministra Teresa Ribera. El Consejo recaló que no ha aprobado el texto del real decreto, sino un dictamen con los comentarios de los consejeros.

El contenido de estas observaciones se desconoce por el momento y, en función de su importancia, pueden ser incluidas en la redacción final del real decreto que aprobará el Consejo de Ministros, probablemente el próximo martes, dada la urgencia reclamada por la ministra. Los dictámenes del Consejo de Estado son preceptivos pero no vinculantes para el Gobierno, que puede aceptar o ignorar las recomendaciones. Los miembros de la Comisión Permanente de este organismo, presidido por la exministra Magdalena Valerio, despacharon ayer 27 consultas de otros proyectos y leyes del Gobierno.

El conocimiento público de las observaciones o recomendaciones del Consejo de Estado está en manos del Ministerio, que es el órgano que hizo la consulta. Una vez perfilado o modificado el texto, si llega el caso, los planes de cuenca se elevarán al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva y posterior remisión a la Comisión Europea, con retraso, ya que España debía haberlo hecho antes del fin de 2022, informa EP. El complejo expediente analizado por el Consejo de Estado sumaba unos 5.000 folios, entre ellos figuran los polémicos caudales ecológicos y su impacto en el Trasvase; una subida de volumen que rechazan los gobiernos de Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía, y defiende Castilla-La Mancha.

El Ministerio remitió al Consejo de Estado su propuesta de real decreto —modificada a última hora a favor del presidente castellanomanchego Emiliano Gar-

cía-Page— y solicitó un dictamen por el procedimiento de urgencia antes del 20 de enero, como avanzó esta Redacción. El trámite recayó en la sección octava del Consejo de Estado, que preside el consejero permanente Enrique Alonso García. Este organismo también analizó el proyecto por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas.

El caso del Mar Menor

Los dictámenes del Consejo de Estado no coinciden a veces con la posición del Gobierno, aunque este no está obligado a cambiar de criterio. Por ejemplo, hubo claras discrepancias sobre el recurso de inconstitucionalidad que presentó el Gobierno central contra el Ejecutivo murciano al impugnar varios artículos de la ley de Protección del Mar Menor, por una supuesta invasión de competencias estatales. El Consejo de Estado consideró que no había base para recurrir, pero el Consejo de Ministros siguió adelante.

El consejero de Agua y Agricultura, Antonio Luengo, cree confirmado «que el Gobierno socia-

Ayer no trascendió el contenido de los comentarios enviados a la ministra, que puede incorporarlos al decreto

El consejero Antonio Luengo critica que el dictamen «no sirve de nada si el Gobierno central aplica su rodillo»



La vicepresidenta Teresa Ribera, el pasado lunes en Madrid. EP

Los regantes piensan trasladar el martes su protesta al palacio de La Moncloa

Prevén concentrarse durante la reunión del Consejo de Ministros; consideran que el dictamen consultivo es «un formalismo»

M. B. B.

MURCIA. Los regantes del Trasvase tienen previsto llevar a cabo una concentración ante el palacio de La Moncloa el próximo martes, coincidiendo con la re-

unión del Consejo de Ministros, que probablemente aprobará el real decreto de los nuevos planes de cuenca y con ello la subida de los caudales ecológicos en el Tajo y el recorte de las transferencias de agua al regadío del Levante.

Los representantes de las Mesas del Agua de la Región de Murcia, Alicante y Almería creen que, salvo cambio de última hora, existen muchas posibilidades de que el tercer ciclo de planificación hidrológico se apruebe el

día 24, para su aplicación inmediata. El Gobierno contará para entonces con el dictamen preceptivo y no vinculante del Consejo de Estado, cuya Comisión Permanente se reunió ayer bajo la presidencia de la exministra Magdalena Valerio.

No esperan «sorpresas»

«A priori», los regantes del Trasvase no esperan sorpresas con las observaciones y recomendaciones que realice el Consejo de Estado. Consideran que los

Los técnicos proponen transferir 20 hm³ del Tajo para este mes

Al tiempo que se reúne el Consejo de Estado para dictaminar sobre los planes de cuenca y el Trasvase, los miembros de la Comisión de Explotación del acueducto han propuesto hoy trasvasar 20 hectómetros cúbicos del Tajo para las necesidades de abastecimiento y regadío en la cuenca del Segura, correspondientes al mes de enero. El volumen final dependerá de la decisión de la ministra Teresa Ribera, dado que los embalses de cabecera están en situación hidrológica excepcional. Los abastecimientos tienen asegurada su parte de 7,5 hectómetros mensuales. El sistema Entrepeñas y Buendía almacena actualmente 671 hectómetros y se da por seguro que en febrero y marzo se encontrarán en situación hidrológica normal, debido al progresivo aumento de las reservas, por lo que se aplicará la regla de forma automática para derivar 27 hectómetros por mes.

lista mantiene su hoja de ruta para cerrar el Trasvase, un camino iniciado en 2018 por Pedro Sánchez, cuando anunció el fin de los trasvases». Tras conocer que el Consejo de Estado ha emitido un dictamen unánime sobre el proyecto de real decreto, Luengo indicó que esta iniciativa prevé «un recorte del 50% del Tajo-Segura, condenando al Levante con una medida sin precedentes». Apostilló que desconoce «el contenido y el sentido de los comentarios de sus consejeros». «Lamentablemente, somos conscientes de que lo que el Consejo de Estado ha alegado no sirve de nada si el Gobierno de España aplica su rodillo y aprueba su documento tal y como tiene previsto», indicó Luengo.

dictámenes de este organismo se basan por regla general en «formalismos» que no obligan al Gobierno de la nación, con recomendaciones que no alteran sustancialmente los objetivos y criterios de los ministerios que realizan las consultas.

El próximo martes piensan manifestarse un grupo de representantes de las Mesas del Agua de la Región, Alicante y Almería ante el complejo de La Moncloa para hacer constar de nuevo su protesta al recorte del Trasvase. Lo harán en el espacio y lugar que permitan las fuerzas de seguridad que custodian el recinto, para los cual han solicitado permiso a la Delegación del Gobierno.

El presidente del Consell, Ximo Puig, dijo que seguirá dialogando «para buscar soluciones».

La Fiscalía denuncia el presunto amaño de contratos en el Puerto de Cartagena

Se querrela contra la presidenta, Yolanda Muñoz, el expresidente Antonio Sevilla y otros miembros del organismo y de empresas por la alteración de concursos

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. La Fiscalía de la Región de Murcia ha presentado una denuncia contra la actual presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Yolanda Muñoz, y contra Antonio Sevilla, quien ocupó también ese mismo puesto, por su presunta participación en una trama de corrupción en este organismo público. A través de una querrela registrada en los juzgados de Cartagena, ha solicitado investigar el aparente trato de favor a varias empresas mediante la alteración de concursos públicos de adjudicación de contratos de servicios, así como de adjudicación de empleos en la institución entre los años 2015 y 2021.

Así lo confirmaron ayer a LA VERDAD fuentes conocedoras de la investigación, y precisaron que el escrito está ya en manos del Juzgado de Instrucción 1 de Cartagena y que hace referencia a los presuntos delitos de prevaricación, falsedad documental, tráfico de influencias y revelación de secretos.

En este último caso, el posible ilícito penal habría consistido en la filtración de información privilegiada a las compañías licitadoras para que tuvieran una posición ventajosa.

Asimismo, la Fiscalía habría reunido indicios y testimonios



Antonio Sevilla. J. C. CAMPOY

que apuntan a la modificación de las calificaciones de las ofertas presentadas por los licitadores, para acabar poniendo los contratos en manos de las mercantiles implicadas.

Intervención de la UDEF

Las fuentes consultadas indicaron que la querrela, instruida por el fiscal especial anticorrupción Juan Pablo Lozano, se dirige también contra varios exempleados del Puerto, entre ellos el exdirector general José Pedro Vindel; la jefa del Área de Planificación y Gestión de la Autoridad Portuaria de Cartagena, M. J. B.; y el director del Departamento de Instalaciones, J. S. M.

En cuanto al sector privado, la Fiscalía apunta a la posible responsabilidad penal de la administradora de la empresa de recursos humanos Barraise SL, S. G. B.; al consultor de la mercantil de innovación tecnológica Sopra Steria España SA, F. C.; y a la jefa



Yolanda Muñoz. J. H. RODRÍGUEZ

de Innovación del Puerto, P. E. G., que también sería accionista de la consultora Estrategias y Desarrollo Financiero SL.

La Fiscalía ha instruido las diligencias de investigación penal sobre la base de una denuncia previa de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Jefatura Superior de la Policía Na-

cional de Murcia. Esta, a su vez, recibió información sobre una presunta trama delictiva en el puerto cartagenero.

Fue el 2 de marzo cuando, tal y como desveló en exclusiva este periódico, agentes de ese cuerpo se personaron en las oficinas de la Autoridad Portuaria para llevarse abundante información sobre varios expedientes de contratación. Después, ha ido citando a distintas personas que habrían podido tener participación en los hechos investigados o haber información sobre ellos.

Ya entonces, la Fiscalía había realizado una serie de pesquisas, que posteriormente ha ampliado para acreditar si cada uno de los hechos conocidos reunían visos de ser verosímiles, si podían ser encuadrados en algún tipo penal y si, al menos de forma indiciaria, tenían un autor conocido.

Dos cargos ligados al PP

Las fuentes consultadas aseguran que la Fiscalía ha puesto bajo su lupa al menos siete adjudicatarios de contratos y de empleos. Uno de ellos afecta a un plan de digitalización impulsado por el organismo, que depende de Puertos del Estado, aunque tiene autonomía. El importe ascendería a casi un millón de euros.

Por el momento, la Fiscalía de Murcia (quien días atrás dio cuenta de su querrela a la Fiscalía General del Estado) no ha encontrado razones para lanzar una solicitud de imputación relacionada con la existencia de un grupo organizado. En todo caso, a nivel del juzgado la causa se encuentra aún en una fase muy inicial de instrucción.

La querrela tiene trascenden-

La Policía interrogó al menos a una decena de trabajadores

La presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Yolanda Muñoz, aseguró anoche a LA VERDAD que desconocía la existencia de una denuncia contra ella e indicó que, por lo tanto, no podía realizar una valoración. Fuentes de toda solvencia señalaron que, a lo largo del último año, al menos una decena de trabajadores de la institución han prestado declaración sobre este asunto, como denunciados o como testigos, en la Comisaría de Policía Nacional de Cartagena.

Precisaron que entre estas personas no figura Yolanda Muñoz. Asimismo, apuntaron que la denuncia inicial manejada por la Policía y por la Fiscalía incluía la presunta comisión de una veintena de hechos delictivos. Buena parte de ellos habrían sido ya descartados como ilícitos; otros podrían enmarcarse como «aislados», aunque de apariencia delictiva; y otros, atribuibles a una serie de conductas repetidas en el tiempo. No ha trascendido el importe total de los contratos afectados.

En el ámbito político porque tanto Muñoz como Sevilla llegaron al cargo a propuesta del Gobierno regional (el nombramiento lo efectúa el central), con ejecutivos autonómicos del Partido Popular. Muñoz, ex directora general de Territorio y Vivienda de la Comunidad y ex secretaria general de la Consejería de Educación y Cultura, fue impulsada por el equipo del actual presidente regional, Fernando López Miras; y Sevilla, exconsejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, fue designado durante la presidencia de Alberto Garre.

Anticorrupción reúne indicios de la aparente comisión de los delitos de prevaricación, falsedad y tráfico de influencias

La desviación de poder habría tenido lugar entre los años 2015 y 2021 y afectado a la asignación de empleos en la institución



Primera reunión de Vázquez

El nuevo consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, Juan María Vázquez, mantuvo ayer la primera reunión de trabajo con el rector de la Universidad de Murcia, José Luján, en la que reafirmó el compromiso del Gobierno regional de «abordar de manera urgente el plan de financiación plurianual de las universidades, instrumento básico para darle estabilidad al sistema de las universidades», indicó el consejero.

SUBVENCIÓN:

CURSO "DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO"

Localidad: "Murcia"
Lugar de impartición: "ALBORES MURCIA y AULA VIRTUAL"
Nº de Expediente: "AC-2022-1547"
Dirigido a: "Movilidad 2 Acciones formativas Programa: 1 Trabajadores desempleados"
Nº de horas: "240 + 40 de prácticas" Nº de alumnos: "15"
Perfil: "Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de nivel de cualificación profesional 3 los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes: a) Estar en posesión del Título de Bachiller. b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3 c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. d) Contar con el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas y tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. e) Tener las competencias formativas o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. Desde el 1 de abril de 2014, se modifica en GEFPE el apartado fi de los requisitos de acceso de los alumnos, que queda redactado del siguiente modo: fi Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 185/2013, de 15 de marzo, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. Todo ello, de acuerdo al Real Decreto 185/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2006, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación."
Calendario: "Del 01/03/2023 al 15/06/2023" Horario: "De lunes a viernes de 09:30 a 14:30 horas"
Punto de inscripción: "4toº"

CURSO "COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 3 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA"

Localidad: "Murcia de Segura"
Lugar de impartición: "COLEGIO LOS OLIVOS (Urbanización Los Olivos) y AULA VIRTUAL"
Nº de Expediente: "AC-2021-1201"
Dirigido a: "Movilidad 2 Acciones formativas Programa: 1 Trabajadores desempleados"
Nº de horas: "40"
Calendario: "Del 01/03/2023 al 28/05/2023"
Horario: "De lunes a viernes de 13:30 a 20:30 horas"

CURSO GRATUITO

ORGANIZA:

ASOCIACIÓN ALBORES
C/ Gran Puz, 7, Murcia (30004)
Teléfono de contacto: 968300064
Info@asociacionalbores.es

COFINANCIA:

Unión Europea
Fondo Social Europeo
El FSE contribuye al desarrollo

El Mar Menor se blindará en un año contra los vertidos urbanos

Las obras que realizan los ocho municipios de la cuenca vertiente con 20 millones del Ministerio avanzan «a buen ritmo»

LA VERDAD / EP

MURCIA. Las obras para reforzar el saneamiento y la depuración de aguas residuales en la cuenca vertiente del Mar Menor financiadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) avanzan «a buen ritmo» y estarán acabadas entre finales de 2023 y principios del año 2024.

Así se ha puesto de manifiesto en la reunión de coordinación que tuvo lugar en la Oficina Técnica del Mar Menor con los técnicos municipales y las concesionarias del sistema de abastecimiento y saneamiento de los ocho ayuntamientos de la cuenca vertiente, que han recibido una ayuda de 20 millones de euros por parte de la Dirección General del Agua del Miteco.

Así, el Miteco, que ha transferido los fondos a los ayuntamientos de San Javier, Los Alcázares, Cartagena, San Pedro del Pinatar, Fuente Álamo, Murcia, Torre Pacheco y La Unión para dar cumplimiento a lo previsto en el capítulo 4.3 del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), se ha mostrado satisfecho con el estado de tramitación de los proyectos, informa la Oficina Técnica en un comunicado.

Uno de los objetivos de esta línea, que cuenta con el seguimiento y la coordinación del Área de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica

del Segura (CHS), es acometer una serie de actuaciones complementarias y de refuerzo sobre los sistemas de saneamiento y depuración de las aguas residuales en los municipios ubicados en la cuenca vertiente al Mar Menor, con el objeto de reducir vertidos a la laguna.

Atendiendo a criterios geográficos y poblacionales, el reparto de esta partida se ha dividido entre los 3,75 millones de euros que recibirán los consistorios de San Javier y Los Alcázares;

La UMU acoge el XII Congreso Ibérico de Gestión del Agua

El XII Congreso Ibérico de Gestión y Planificación del Agua, que se celebrará en la UMU la semana que viene (del 26 al 28), tendrá al Mar Menor como uno de sus grandes protagonistas. Bajo el lema 'Mirando los ríos desde el mar. Viejos y nuevos debates para una transición hídrica justa', esta nueva edición del congreso bianual organizado por la Fundación Nueva Cultura del Agua pone el foco en las aguas de transición y costeras, especialmente en el Mar Menor. Más de una decena de comunicaciones versarán sobre el Mar Menor y sus problemáticas. «Es un colapso ecológico que tiene su origen precisamente en la mala gestión de la cuenca», contextualiza la bióloga murciana Juila Martínez, directora técnica de la entidad organizadora.

los 3,5 millones de euros transferidos a los ayuntamientos de Cartagena y San Pedro del Pinatar; 1,5 millones de euros recibirán los consistorios de Fuente Álamo, Murcia y Torre Pacheco; mientras que La Unión ha recibido un millón de euros.

Las ayudas están destinadas a financiar 88 actuaciones ya identificadas por los ayuntamientos, que comprenden levantamientos cartográficos, inspecciones, modelización y monitorización de los sistemas de saneamiento existentes; así como la mejora, rehabilitación o construcción de nuevos elementos.

También comprenden la mejora en los tratamientos de depuración en núcleos aislados ya existentes mediante técnicas de bajo coste o conexiones con las redes ya existentes. Este dinero beneficiará la gestión de los vertidos de más de 270.000 habitantes y mejorará 31.880 metros de red de alcantarillado.

Los trabajos, que realizarán los ayuntamientos, ya sea por sus propios medios o mediante las empresas concesionarias del servicio de agua potable y saneamiento, también contempla la mejora de las estaciones de bombeo de aguas residuales, la reparación y mejora de colectores de pluviales, trabajos de mejora de las redes existentes para evitar infiltraciones de aguas en los colectores, trabajos de mejora de la eficiencia energética de estos sistemas, monitorización de los vertidos y otros trabajos de mejora de la red de saneamiento existentes.

Todos los proyectos se encuentran ya en redacción o aprobados, con el fin de iniciar los trabajos a lo largo de este año.

CC OO carga contra los empresarios por los bajos salarios y el «caos laboral»

El sindicato reclama al Gobierno regional que «deje de mirar a otro lado» en los accidentes de trabajo y pide un cambio en el modelo agrícola

LA VERDAD

MURCIA. El tejido del trabajo en la Región de Murcia es un «caos laboral», agravado por los «bajos salarios», los convenios laborales sin actualizar y una de las inflaciones más altas de España, en palabras del secretario general del sindicato Comisiones Obreras (CC OO), Santiago Navarro.



Santiago Navarro

Esta situación se ve agravada por las «incoherencias del Gobierno regional y su política de dejar hacer», mantiene el sindicato en una dura nota en la que arremete contra el sector económico y señala en concreto a empresas de sectores como el «agrícola forestal y pecuario, el hostelero, el transporte de mercancías por carretera y el de hospitales privados, que lastran la

economía regional por medio de su negativa a adecuar los salarios y las condiciones laborales de sus plantillas a la realidad».

Los salarios en la Región acentúan la pérdida del poder adquisitivo, según Navarro. «Por eso no es de extrañar que en la Región aumente la pobreza y las familias con dificultades para llegar a fin de mes».

«En cuanto a la salud laboral», añade el sindicato, «la dejación del empresariado en cuanto a los derechos laborales de sus plantillas desde la crisis financiera de 2009, y el mirar para otro lado de la Administración regional, también se deja notar en las cifras de fallecimientos, con un aumento del 73% en 2022 como consecuencia de accidentes en el trabajo».

CC OO insiste en la necesidad de un cambio del modelo de producción en la agricultura, «fundamentalmente en el entorno del Mar Menor, como única forma de proteger la riqueza medioambiental perteneciente a todos los murcianos, y los puestos de trabajo derivados de esta actividad».



El legado de Félix

Odile Rodríguez de la Fuente, hija de Félix Rodríguez de la Fuente, repasó la obra de su padre el miércoles en Murcia en la apertura del ciclo de conferencias 'Voces para el planeta' de la Fundación Mediterráneo. En una conversación con el periodista Miguel Ángel Ruiz, jefe de Fin de Semana de LA VERDAD, la bióloga y divulgadora ambiental analizó las claves del éxito del creador de 'El hombre y la Tierra' y desveló su faceta más íntima y humana.

GUILLERMO CARRIÓN / AGM

II JORNADA

MURCIA ETERNA

ESTRATEGIA TURÍSTICO CULTURAL 2023

PATRIMONIO:

"RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE INFRAESTRUCTURAS"

MESA DE PARTICIPACIÓN

M^a Ángeles Cantero Egea
Jefa de Servicio de Patrimonio. Ayuntamiento de Murcia

Gregorio Romero Sánchez
Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico.
Dirección General de Patrimonio Cultural CARM

Juan Carlos Molina Gaitán
Doctor Arquitecto, historiador del arte y arquitecto técnico.
Dirección General de Bienes Culturales CARM

Pablo Marín Noriega
Ingeniero de Caminos Municipal. Secretario Técnico de Infraestructuras,
Desarrollo Sostenible y Vía Pública. Ayuntamiento de Murcia

LUNES 28 NOVIEMBRE 2022 (CUARTEL DE ARTILLERÍA / 10 H)

MURCIAETERNA.ES

La Comunidad se apoya en la colaboración público-privada para sostener el sector turístico

López Miras destaca en Madrid que el Gobierno regional prevé invertir 210 millones de euros hasta el año 2032, a través del plan estratégico

BEA MARTÍNEZ

MADRID. La amplísima afluencia que hubo en el stand de la Comunidad fue ayer el mejor indicador del interés que el Día de la Región de Murcia despertó en Fitur. El presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, bajo la atenta mirada de un nutrido grupo de autoridades, profesionales del sector y visitantes, fue el encargado de arrancar en Madrid el día con la presentación del 'Plan estratégico de turismo 2022-2032'. Es «una hoja de ruta abierta y flexible, resultado de la colaboración público-privada y de escuchar a todas las partes implicadas», indicó.

El programa contará, para los próximos 10 años, con un presupuesto de 210 millones de euros y pretende la creación de 24.000 nuevos empleos. Entre los objetivos planteados se encuentran la rehabilitación y revitalización de los destinos; la mejora de los estándares de calidad; la diversificación del portafolio de productos; y la desconcentración de la afluencia turística, con mercados y productos menos estacionales, entre otros.

El plan dispondrá de acciones concretas «que aprovechan la alta velocidad ferroviaria y el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia», resaltó López Miras. Entre las iniciativas organizadas

están el aumento de los recursos para posibilitar nuevas rutas aéreas; y acciones de promoción en mercados de interés nacional e internacional (Madrid, Barcelona, Reino Unido, Francia e Italia, entre otros) y en los principales aeropuertos peninsulares.

«Todos estos planes serán próximamente una realidad ilusionante, que nos conducirá a lo que siempre la Región ha debido ser: una potencia turística», enfatizó el presidente. Y volvió a recalcar el buen funcionamiento del sector a lo largo de 2022, año que nombró como «el de la recuperación». Entre los hitos logrados destacó el aumento de más de 1% en el número de viajeros, las 185 escalas de cruceros y los 175.000 pasajeros que atracaron en Cartagena. También mencionó la mejora del turismo nacional con respecto a los niveles prepandemia. En materia de turismo internacional, «marcamos récords de gastos y de estancia más prolongada,

doce días frente a siete de la media de España», apostilló.

Para terminar, López Miras incentivó al millón y medio de murcianos, «que son los mejores embajadores de la Región», a dar a conocer su tierra, «porque saben mejor que nadie el lugar en el que viven y son, sin duda, su voz». «Invitamos a los que quieren conocernos a descubrir una región diversa, integradora y cuajada de historia y tradición», concluyó.

Funambulista, nueva imagen

Asimismo, el cantante molinense Diego Cantero, Funambulista, será en 2023, junto al tenista Carlos Alcaraz, embajador de la Región. López Miras lo elogió como «un cantante que ha llevado la música más allá de nuestras fronteras». Cantero habló del «privilegio de poder representar a esta tierra, que es el mejor entorno donde alguien puede nacer y vivir». E interpretó el tema 'Dos mares y una mirada', un homenaje a su Región.



El presidente regional, Fernando López Miras, se dirige al público, ayer durante



Diego Cantero, Funambulista, animó la jornada en la feria madrileña.

La cultura, la naturaleza y la gastronomía, joyas para atraer a los visitantes

Marcos Ortuño presenta un plan estratégico que incluye campañas de promoción, organización de grandes eventos y el impulso de la digitalización

B. M.

MADRID. La cultura es un polo de atracción de visitantes de dentro y fuera de España. Las fiestas religiosas, la artesanía local, los museos, los restos arqueológicos, los festivales musicales y las tradiciones han elaborado un plan de actividades diverso y variado, que amplifica el valor de la Región como destino. Enfatizar estas bondades fue el objetivo del consejero de Presidencia, Cultura, Turismo y Deportes, Marcos Ortuño, quien presentó el 'Plan de impulso al turismo cultural'.

El titular del ramo señaló la Comunidad como «un destino único» que se adapta «perfectamente a las demandas de unos visitantes actuales que piden experiencias nuevas y escenarios inimitables». Para todos ellos, se han

elaborado numerosas y variadas propuestas «sustentadas en la historia, la naturaleza y la gastronomía, que pueden convertir nuestra oferta en ejemplo de sostenibilidad y que son una oportunidad extraordinaria que no podemos dejar pasar», subrayó. Y nombró a Murcia, Cartagena, Lorca y Caravaca de la Cruz, «además de otras poblaciones repartidas por la Región», como los principales exponentes de este tipo de turismo «durante los 365 días del año». Como ejemplo del interés que suscitan estos municipios, destacó, entre otras cifras, los 200.000 visitantes que pasaron por el Teatro Romano de la ciudad portuaria el año pasado y los más de 500.000 peregrinos que asistieron al último año jubilar.

El consejero resalta los atractivos de Cartagena, Murcia, Lorca y Caravaca para gozar, con variedad, «los 365 días del año»

Vélez afirma que el gasto estatal impulsa un «modelo de futuro»

El secretario general del PSOE en la Región de Murcia y delegado del Gobierno, José Vélez, afirmó ayer que las inversiones del Ejecutivo de Pedro Sánchez y el trabajo de su partido en los municipios «están transformando el sector turístico regional hacia un modelo de futuro, sostenible y que genere empleo». Indicó que «el PP de López Miras no tiene un modelo turístico regional definido y está arrastrando al turismo regional a la cola en rentabilidad» y a ser un ejemplo de «bajo coste y fuerte estacionalidad».

Las tarifas de la ORA se triplicarán en la zona centro

El borrador de la nueva ordenanza municipal de aparcamiento eleva los precios tras ocho años para reducir la entrada de vehículos al casco urbano

PEDRO NAVARRO

MURCIA. Fue 2015 el último año en el que las tarifas de la llamada ORA registraron subidas en el municipio de Murcia. Las previsiones son que este 2023, ocho años después, vuelvan a encarecerse hasta el triple, al menos en determinadas áreas geográficas y en ciertas fracciones horarias. Eso es lo contempla el proyecto de la nueva ordenanza de aparcamiento, que pasa a denominarse SER (Sistema de Aparcamiento Regulado). Será hoy cuando el Ayuntamiento publique el borrador en su portal de transparencia, donde se recogerán las opiniones de los ciudadanos durante 15 días, antes de remitir el texto de manera definitiva al Pleno de la corporación para su aprobación inicial en febrero. Tras un periodo de alegaciones y un nuevo paso por Pleno y, si todo sigue el curso esperado, la nueva normativa podría entrar en vigor a lo largo de la próxima primavera.

Esta subida de precios deja a las claras la intención de complementar, con esta nueva norma, un plan de movilidad que busca decididamente reducir la circulación del vehículo privado en el casco urbano y en el que se integrará el desarrollo de las zonas de bajas emisiones (ZBE). Ello lo demuestra el hecho de que este importante incremento de las tarifas se localice en el más céntrico de los tres sectores –subdivididos en áreas de influencia– en los que la nueva ordenanza divide la capital y sus pedanías más próximas, a la hora de regular y tarificar las

El mapa de la ciudad y sus pedanías más próximas se divide en tres sectores con tasas y tiempos máximos distintos para estacionar

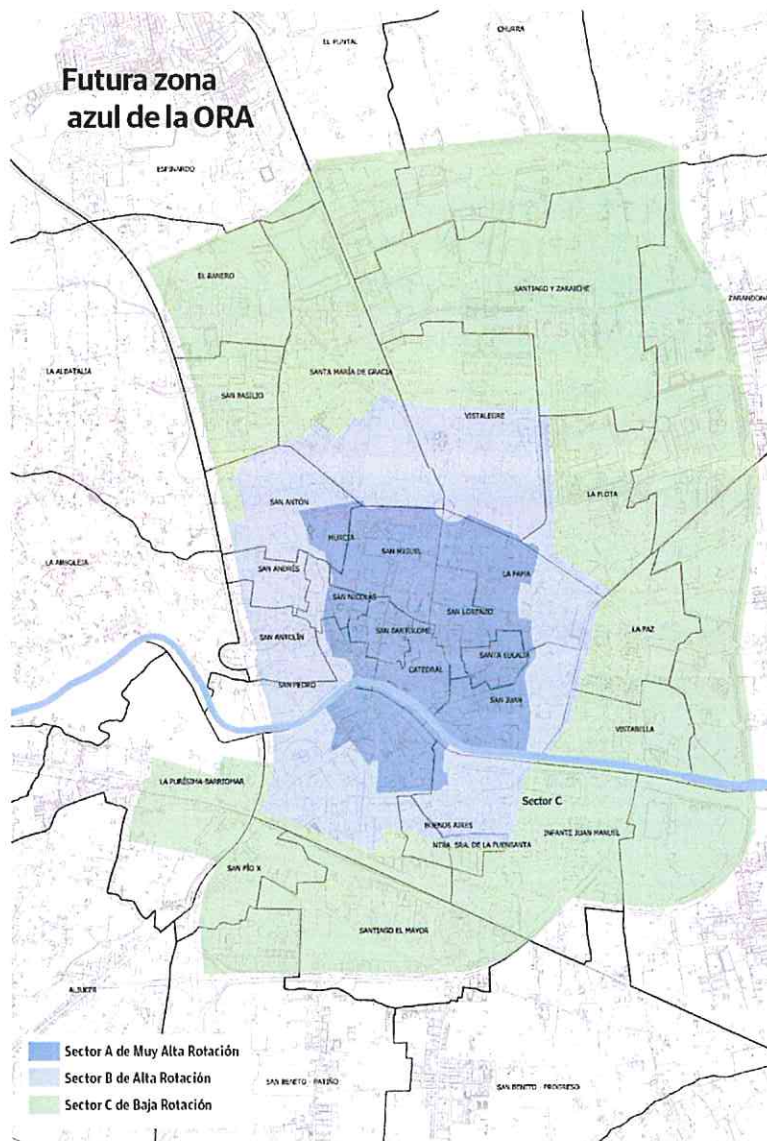
Las vías que tendrán plazas reguladas se determinarán más adelante, aunque no todas las zonas marcadas tienen que contar con ellas

zonas de estacionamiento. De hecho, se sientan así las bases para extender en un futuro la llamada ORA –entendida como la suma de las zonas azul, laboral y de residentes– a puntos de Barriomar, Santiago y Zaráiche, Cabezo de Torres, Puente Tocinos y Los Dolores. No obstante, fuentes municipales explican que las vías concretas en las que se establecerán plazas de aparcamiento regulado se determinarán más adelante y que la inclusión de un barrio o pedanía en cada una de estas zonas no implica que forzosamente se implante en ellas este tipo de estacionamiento, o que, en ese caso, se eliminen totalmente las plazas de zona blanca o de parking libre.

El primero de los tres sectores mencionados es el llamado 'A' o de 'Muy Alta Rotación' y abarca la llamada 'almendra central' al sur de la plaza Circular, hasta llegar a la Alameda de Capuchinos en el barrio del Carmen. La calle Sagasta, al este, y el eje que forman Ronda de Garay, Obispo Frutos y Rector Lostau, al oeste, lo delimitarían. En esta área, ligada al casco histórico y a áreas de alta actividad comercial, el tiempo máximo de estacionamiento permitido será de 90 minutos en una misma zona de influencia. En cuanto a la tarificación, que se mantiene por fracciones, la media hora de estacionamiento pasará de tener un coste en zona azul de 0,15 euros a casi 0,30 euros (incluyendo el IVA); la hora completa subirá desde 0,50 a 1,5 euros; y la hora y media máxima alcanza los 2,15 euros frente a los 1,15 actuales.

El segundo sector, el 'B' o de 'Alta Rotación' incluye zonas de alta actividad comercial en barrios y residenciales y limítrofes con el casco histórico. Esto se traduce en la práctica en un perímetro que se extiende al norte hasta Abenarabi y al sur hasta la estación de tren, incluyendo parte del Infante. La A30 sería el límite por el oeste y Juan de Borbón y la avenida de La Fama por el este. El tiempo de estacionamiento máximo en esta zona se mantiene en las dos horas y media establecidas por el sistema actual de la ORA. En cuanto a las tarifas, en este caso se mantienen en todas las fracciones, por norma general, a excepción de la primera media hora, que pasa de costar 0,15 euros a 0,25 euros.

El último sector que contempla este borrador es el denominado 'C' o de 'Baja Rotación', pensado



Los controladores, «molestos» por no conocer la norma

«Nos hemos quedado 'flasheados' cuando hemos sabido que había una nueva ordenanza de la ORA y desconocemos todo sobre ella». Así de «molesto e inquieto», como el resto de sus compañeros, se mostró ayer un miembro del Comité de Empresa de los controladores de la ORA de Murcia. «No teníamos ninguna noticia, ni desde la Concejalía se han dirigido a nosotros para explicarnos o preguntarnos qué

para barrios periféricos cercanos a líneas de transporte público o grandes centros de trabajo con baja actividad comercial. Así, esta

nos parecía o si queríamos hacer alguna sugerencia; al fin y al cabo, somos los que estamos en la calle todos los días y somos los que la aplicamos», añadió. En la actualidad, hay 36 trabajadores que cumplen las funciones de controladores de la ORA y han previsto celebrar la próxima semana una asamblea general para estudiar la situación. «No descartamos solicitar una reunión con la concejala, Carmen Fructuoso, e incluso presentar alegaciones a la ordenanza durante el periodo de información pública», dijo. Y concluyó: «Los teléfonos echan fuego».

área abarcará un tercer anillo delimitado por Ronda Oeste, las avenidas Doctor Pedro Guillén, Reino de Murcia, Miguel Indurain, de Los

Dolores y Ronda Sur. El periodo máximo de estacionamiento permitido en las plazas reguladas se eleva aquí hasta las cinco horas, algo lógico si se tiene en cuenta que es en este perímetro donde se ubicará exclusivamente la llamada zona verde o laboral (así como los parkings disuasorios). Los precios de la zona azul en este sector se rebajan sustancialmente –excepto el de la primera media hora– y los de la verde se mantienen. No obstante, hay que tener en cuenta, en relación a las plazas laborales, que estas podrán ser bonificadas hasta en un 100% para aquellos usuarios que las utilicen de manera disuasoria y empleen el transporte público municipal para acceder al centro.

Por lo que respecta a la zona naranja o de residentes, el borrador confirma que los vecinos que abonen la tarifa correspondiente –que, como novedad, también contará

TARIFAS SIN IVA

► Zona azul sector A. 30 min: 0,24 euros; 60 min: 1,23 €; 90 min: 1,77 €.

► Zona azul sector B. 30 min: 0,20 euros; 60 min: 0,41 €; 90 min: 0,95 €; 120 min: 1,44 €; 150 min: 2,47 €.

► Zona azul sector C. 30 min: 0,12 euros; 60 min: 0,24 €; 90 min: 0,45 €; 120 min: 0,66 €; 150 min: 0,95 €; 180 min: 1,28 €; 210 min: 1,61 €; 240 min: 1,90 €; 270 min: 2,19 €; 300 min: 2,47 €.

► Zona verde (laboral). Mañana: 1,69 €; tarde: 1,19 €; laboral diario: 2,31 €.

► Zona naranja (residentes). Tarifa mensual (mes natural en curso): 1,4 €; tarifa anual (año natural en curso): 16,36 €.

► Tarifas para empresas y autónomos (zonas verde y azul). Abono anual por cada vehículo: 206,61 €; abono mensual por cada vehículo: 24,79 €; abono semanal por cada vehículo: 6,19 €; tique diario por cada vehículo: 1,69 €.

► Carga y descarga. Estos vehículos formarán parte de un registro y tendrán que obtener un tique gratuito en el parqueadero cercano.

con pago mensual y podrá abonarse en el parqueadero o por móvil-podrán aparcar dentro de su área de influencia, en las cuales se dividirán los citados sectores. Además, se incorpora una nueva modalidad para empresas y autónomos, que no sean considerados residentes, los cuales también se beneficiarán de bonificaciones y de un periodo máximo de estacionamiento de cinco horas, siempre que se inscriban en el registro correspondiente. Algo similar ocurrirá con los vehículos de carga y descarga, que podrán parar de manera gratuita en las zonas correspondientes, siempre que estén registrados y saquen tiques gratuitos sucesivos. No estarán sometidas al pago de tarifas las personas con movilidad reducida y habrá descuentos para los vehículos etiquetados como 'cero emisiones'.

El SER no será de aplicación los domingos y festivos, Sábado Santo, las tardes de los días 24 y 31 de diciembre, sábados del mes de julio y el mes de agosto completo. De forma general, el horario de aplicación será de lunes a sábado, de 9 a 14 horas, y de lunes a viernes, de 16.30 a 20.30 horas. Fuera de este horario, el estacionamiento podrá realizarse sin limitaciones.

La edil Carmen Fructuoso defendió que esta normativa se adapta a las necesidades de la sociedad; y, desde el PP, Rebeca Pérez insistió en que el documento no recoge la rebaja del 20% en las tarifas que su formación reclama.

Piden en los tribunales la paralización cautelar del Plan de Movilidad

Cierran Mi Barrio presenta un recurso en lo Contencioso tras no lograr una respuesta positiva del Consistorio a la misma solicitud

P. NAVARRO

MURCIA. La Plataforma Cierran Mi Barrio abrió ayer la vía judicial en su intento por paralizar las obras del Plan de Movilidad que está acometiendo el Ayuntamiento de Murcia. Así, representantes de este colectivo, surgido en el barrio del Carmen, presentaron ante un juzgado de lo Contencioso un recurso acompañado de la solicitud de medidas cautelares para suspender los trabajos, «en tanto no se aclare su legalidad», según explicó el abogado y miembro de la plataforma Paulo López Alcázar. «Prendemos, así, que se eviten los posibles costes que puede suponer deshacer las obras si la respuesta a nuestras peticiones resulta ser positiva», añadió el letrado, insistiendo en que se ha demostrado que es posible pedir prórrogas al Ministerio para la ejecución de estos proyectos.

López Alcázar recordó, además, que los planteamientos legales que manejan se basan en que «hemos entendido que no se ha utilizado el mecanismo correcto, que



Los representantes de Cierran Mi Barrio, ayer, a las puertas de la Ciudad de la Justicia de Murcia. P. N.

era el de una ordenanza municipal, que permite las alegaciones de todos los vecinos, cosa que no se ha hecho». Ha sido la «falta de respuesta» a la petición formulada al Consistorio en este sentido, por vía administrativa, la que ha abierto la puerta para acudir a los tribunales, aunque López Alcázar incidió en que «la falta de información ha sido tan grande que ni siquiera tenemos noticias de los acuerdos concretos que han ido adoptándose para poder recurrirlos». No obstante, fuentes municipales informan de que se les in-

tentó notificar sin éxito el correspondiente informe de respuesta a sus alegaciones.

Precedentes en otras urbes

«Tenemos dos precedentes en los que se dio la razón a los recurrentes; el primero es el de Madrid, que ahí sí se hizo por ordenanza, pero con tantas modificaciones que se entendió que era necesaria una vuelta atrás; el otro es el que afectaba a los planes de movilidad para Valladolid, adoptados por un decreto del edil, lo que motivó que tanto en primera ins-

tancia como en el TSJ de Castilla y León se paralizarán las decisiones; y eso que la incidencia en la ciudad fue ínfima en relación a la que tendrán las actuaciones en Murcia», añadió el abogado.

Desde la Plataforma esperan que las peticiones de medidas cautelares puedan resolverse en un corto periodo de tiempo, aunque no cuentan con una estimación del plazo que conllevará esta resolución. «Vamos a ver si el juez es sensible, a fin de que estos planes municipales pasen por exposición pública», concluyeron.

Guerrero asume las competencias de Gómez en polígonos industriales

El concejal de Urbanismo prepara un «plan estratégico» para revitalizar y desarrollar estas infraestructuras

P. BENITO

MURCIA. El año 2022 terminó, a efectos de organización del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia, con un cambio. El alcalde, José Antonio Serrano, firmó el pasado 9 de diciembre un decreto, publicado ayer en el BORM, por el que delega las competencias en las actuaciones en los polígonos industriales del municipio en el concejal de Urbanismo y Transición Ecológica, Andrés Guerrero. Unas atribuciones que, desde que la coalición PSOE-Ciudadanos ganó la moción de censura en marzo de 2021, estaban en manos del vicealcalde y concejal de Infraes-

tructuras, Contratación y Fomento, Mario Gómez.

La explicación ofrecida ayer por el Consistorio a preguntas de LA VERDAD fue que «Urbanismo está desarrollando un plan estratégico para este tipo de infraestructuras y era incongruente que las competencias fueran de una Concejalía y los técnicos de otra». El edil de Urbanismo, Andrés Guerrero, explicó que su departamento había solicitado ya fondos para contratar una asistencia técnica que realice un estudio completo de la situación actual de los polígonos.

«Hemos detectado dos problemas principales, uno de racionalización del suelo, para evitar navas dispersas por la huerta, como ocurre en algún caso; y otro de mantenimiento, que hasta aho-

ra ha brillado por su ausencia», explicó el edil, quien añadió que esperaba que antes de abril estuviera contratada y en marcha la asistencia técnica.

«A priori», el Ayuntamiento tiene en mente promocionar o trasladar a pedanías donde hay más movimiento industrial los polígonos, como en El Raal. También hay que revisar la situación de otros, como el de Los Garres, cuyo espacio, tras la aprobación en 2002 del nuevo PGOU, ha quedado en medio de suelo urbanizable, por lo que las empresas sienten la presión de las promo-

ciones urbanísticas. Otro caso peculiar es el de Cañada Hermosa, que el Ayuntamiento está a punto de declarar su caducidad porque los promotores «no han hecho nada para desarrollarlo».

La Oficina Municipal del Ingreso Mínimo Vital tramita 500 solicitudes

LA VERDAD

MURCIA. La Oficina Municipal del Ingreso Mínimo Vital, que inició su atención al público en febrero de 2022 como una experiencia pionera a nivel nacional, ha gestionado casi 800 citas y ha tramitado cerca de 500 solicitudes. Así lo expusieron ayer las concejalías de Servicios Sociales y de Salud, Paqui Pérez y Esther Nevado, durante su visita al autobús informativo, desde el que se va asesorar y ayudar a los ciudadanos sobre los trámites y las políticas de un servicio que busca luchar contra la exclusión social de la población más vulnerable.

El bus estará hoy en la plaza de la Universidad, de 9 a 14 horas y de 15 a 18 horas.

Patronal y sindicatos reanudan los contactos para la negociación salarial

El primer encuentro, aún sin avances, llega tras siete meses de bloqueo y después de que Garamendi haya ganado las elecciones en la CEOE

A. ESTRADA / J. M. CAMARERO

MADRID. Primera toma de contacto entre los empresarios de la CEOE y las organizaciones sindicales CC OO y UGT para abordar

una de las piedras angulares que definen del mercado laboral en España: la negociación colectiva, esto es, las directrices para fijar la subida de los salarios. Pero para ello han tenido que pasar siete meses desde que la patronal se desvinculara de estas conversaciones, que nunca estuvieron en un estado avanzado.

En el transcurso de ese tiempo han mediado unas elecciones internas, las de la presidencia a la CEOE, que tuvieron lugar el pa-

sado mes de noviembre y tras las que Antonio Garamendi volvió a ser reelegido en el cargo al frente de la patronal. Este ha sido un punto de inflexión de cara al nuevo año, según apuntan fuentes cercanas a la negociación.

Una vez superada aquella cita electoral, el desbloqueo se ha materializado este jueves en una reunión que ha sido la primera con carácter formal que han mantenido los agentes sociales tras un cruce continuo advertencias lan-

zadas desde ambas partes en forma de protestas y llamadas a la cordura y la responsabilidad por parte del Gobierno en general y de la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en particular. Aunque en este tiempo sí ha habido contactos puntuales para tratar de desbloquear las posiciones. En el encuentro de ayer participaron representantes de alto nivel de las organizaciones: Rosa Santos, directora de relaciones laborales de la CEOE; Mari Cruz Vicente, se-

cretaría de acción sindical de Comisiones Obreras; y Fernando Luján, vicesecretario general de políticas sindicales de UGT.

Todas las partes coincidieron en señalar que «no ha habido avances» con respecto a las posiciones iniciales, indican fuentes consultadas por este diario. De hecho, fue un encuentro «sin orden del día» y del que no se podía esperar ningún gran acercamiento. Aunque, al mismo tiempo, esas fuentes aclararon que los agentes del diálogo social mostraron su disposición «para volver a reunirse», a pesar de que no han fijado ningún calendario concreto. Y admiten que un hipotético avance destensaría las relaciones a nivel general y la conflictividad que pueda llegar en el futuro.

Pero en lo que ambas partes siguen inamovibles es en las posturas que precisamente llevaron a la ruptura de las negociaciones en mayo del año pasado. Por una parte, la posibilidad –demandada por los sindicatos– de incluir las cláusulas de revisión salarial vinculadas a la evolución del IPC. Es decir, que los acuerdos que se establezcan incluyan la activación automática de esta vinculación con la inflación para que las alzas salariales vayan siempre en sintonía con la subida de precios.

La CEOE mantiene su negativa rotunda a esa posibilidad, al considerar que la situación de cada empresa o sector es distinta y no se pueden realizar este tipo de generalizaciones. Por otra parte, no hay ningún acercamiento en cuanto al porcentaje que la negociación colectiva pueda plasmar para que suban los sueldos.

Suavizar posturas

Pocas eran ya las esperanzas para que patronal y sindicatos retomaran el contacto para avanzar en el V Acuerdo para la Negociación Colectiva (AENC), bloqueado desde finales de 2021. Las demandas de UGT y CC OO para abordar un aumento de los salarios en plena escalada de la inflación rompió todos los lazos de unión entre ambas partes.

Ahora la intención es suavizar posturas para llegar a un acuerdo, aunque sigue sin antojarse fácil. Especialmente en un momento en que el Gobierno está a punto de anunciar cuánto quiere que se eleve el salario mínimo interprofesional, una de las cuestiones más espinosas que debe afrontar Trabajo aun sin el consenso del diálogo social.

Durante estos meses se han firmado numerosos acuerdos salariales de ámbito sectorial o bien en empresas. La subida salarial media pactada por convenio a lo largo del año fue cercana al 2,8%, según el Ministerio de Trabajo. Se trata del mayor incremento de las retribuciones desde 2008, en plena burbuja económica previa a la anterior recesión financiera. Sin embargo, la pérdida de poder adquisitivo fue la mayor en décadas, ya que la inflación fue muy superior, del 8,4%.



Los secretarios generales de UGT (l) y CC OO (c), junto al presidente de la CEOE, en un acto público celebrado en abril del pasado año. c. HOYA / EFE

Una evaluación negativa del desempeño no impedirá a los funcionarios optar a concursos

AMPARO ESTRADA

MADRID. Una evaluación negativa del desempeño no impedirá a los funcionarios optar a los concursos y a la promoción interna. El Gobierno ha aceptado modificar la limitación que había introducido en el anteproyecto de la Ley de Función Pública de la Administración del Estado, de manera que ya no será un requisito imprescindible tener una evaluación positiva para poder participar en los sistemas de provisión de puestos, promocionar o presentarse a un concurso. También se eliminan

la incoación de medidas disciplinarias asociadas a la evaluación negativa. No obstante, la evaluación positiva sí dará puntos extra al funcionario que la tenga.

Las centrales sindicales Comisiones Obreras (CC OO) y Unión General de Trabajadores (UGT) han conseguido introducir 250 modificaciones en el anteproyecto de ley, que afectan a más del 60% del articulado.

Elisa Fernández, secretaria general del Sector de la Administración General del Estado de FSC-CC OO, explicó este jueves que han conseguido eliminar gran

parte de la limitación de derechos que incorporaba el anteproyecto en el ámbito de la evaluación del desempeño, aunque todavía siguen reclamando que no se pueda remover al funcionario del puesto de trabajo obtenido por concurso público si tiene una evaluación negativa.

Participación sindical

El Ejecutivo ha admitido que los sindicatos participen en las comisiones que elaborarán los procedimientos de la evaluación del desempeño, pero las centrales exigen, en aras de la transparencia y la objetividad, participar en la propia comisión que realiza la evaluación. De hecho, ya funciona así para el cuerpo especial de investigadores científicos: es la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora la que aprueba los sexenios (seis

años de investigación) que dan derecho a percibir el complemento correspondiente y en ella están presentes los sindicatos.

Este viernes se reúne la Mesa General de Negociación, con más de 200 enmiendas en discusión presentadas por CC OO y UGT. Fernández destacó que es indispensable que el anteproyecto no limite los derechos, aunque pone en valor que en el anteproyecto ya se plasma que la planificación de los recursos humanos se va a basar en el desarrollo profesional de los empleados públicos y que reconozca la negociación colectiva de todos los reglamentos y desarrollo de la ley.

En este marco, insistió en la necesidad de cubrir las vacantes en la Administración General del Estado porque «quien implementa las políticas sociales son los empleados públicos».

BOLSAS

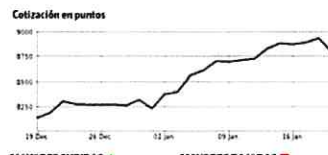
IBEX35 8.793,10	-1,57%	DOW JONES 33.165,78	-0,39%	EUROSTOXX 4.094,28	-1,92%	NASDAQ 10.887,43	-0,64%	FTSE 100 7.747,29	-1,07%	DAX 40 14.920,36	-1,72%
---------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 23
ACCIONA	186,800	-1,79	8,67
ACCIONA ENERGIA	38,300	-0,98	5,98
ACERINOX	10,055	-2,28	8,60
ACS	28,050	-1,54	4,78
AENA	134,850	-2,11	14,96
AMADEUS	55,780	-2,55	14,89
ARCELORMITTAL	27,910	-3,41	13,50
B. SABADELL	0,959	-0,83	8,90
B. SANTANDER	3,048	-2,78	8,74
BANKINTER	6,292	-2,90	0,38
BBVA	6,310	-2,06	12,00
CAIXABANK	3,861	-1,45	5,15
CELLNEX	33,230	-1,74	7,47
ENAGAS	16,670	0,42	7,38
ENDESA	18,305	-1,13	3,80
FERROVIAL	26,390	-1,46	7,85
FLUIDRA	16,310	-3,89	12,33
GRIFOLS	12,060	-2,43	11,98

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 23
IAG	1,827	-0,79	31,39
IBERDROLA	10,805	0,05	-1,14
INDITEX	26,900	-2,36	8,25
INDRA	10,920	-0,91	2,54
INM. COLONIAL	6,485	-2,55	7,90
LOGISTA	23,660	-0,59	0,25
MAPFRE	1,845	-1,44	1,93
MELIA HOTELS	5,900	-0,51	28,88
MERLIN PROP.	8,815	-1,45	0,46
NATURGY	26,000	0,00	6,95
RED ELÉCTRICA	16,605	0,24	2,12
REPSOL	15,140	-0,46	1,95
ROVI	36,620	-2,40	1,55
SACYR	2,648	-1,41	1,85
SOLARIA	19,265	-2,55	12,53
TELEFONICA	3,522	-1,29	4,05
UNICAJA	1,176	-2,00	14,06

Evolución del IBEX 35



Mayor Subidas	Mayor Bajas		
ECOENER	4,24	LINGOTES ESP.	-7,26
EDREAMS	2,83	GAM	-6,00
BERKELEY	2,12	SOLTEC	-4,83

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Ret. 23
S&P 500	3.911,36	-0,45	2,73
TOKIO	26.405,23	-1,44	1,19
PARÍS	6.951,87	-1,86	7,39
MILÁN	25.596,28	-1,75	7,97
LISBOA	5.862,32	-1,77	2,38
ZURICH	11.264,00	-0,90	4,93
MOSCÚ	993,08	-1,32	2,32
BRASIL	112.392,00	0,15	2,42
ARGENTINA	224.140,11	-4,77	11,45
MÉXICO	53.366,93	0,28	9,09
COLOMBIA	1.327,43	-0,78	3,22
CHILE	5.187,76	-0,80	-1,42
PERÚ	22.892,14	0,45	7,46
HONG KONG	21.650,98	-0,12	9,45
CHINA	3.240,28	0,49	4,89

Bankinter pagará hasta 100 millones por el impuesto tras ganar un 28% más en 2022

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Bankinter ha abierto la ronda de resultados anuales de la banca con todos los focos puestos en conocer el importe que abonará por el nuevo impuesto al sector. La entidad tendrá que pagar entre 80 y 100 millones de euros en dos años (2023 y 2024), que son los ejercicios para los que estará en vigor tras ser aprobado por el Gobierno.

El banco ha elaborado esas estimaciones tras registrar un beneficio que ha superado los 560 millones de euros el año pasado, lo que supone un 28% más, en buena medida por la subida de los tipos de interés. Solo en el cuarto trimestre de 2022 su beneficio neto fue de 130 millones de euros, un 58% más. Así, el margen bruto (los ingresos tanto por intereses como por comisiones, que es lo que grava el nuevo impuesto) se situó en 2.084 millones, un 12,3% más.

Ante esta circunstancia, la consejera delegada de Bankinter, María Dolores Dancausa, insistió ayer en que el Ejecutivo no debería haber aprobado de ninguna forma el impuesto extraordinario sobre las ganancias de la banca, al tiempo que afirmó que no existen razones objetivas para ello. «El impuesto no nos lo tendrían que haber puesto nunca. Y máxime cuando además dicen que la economía de España va a ir muy bien. Pues si va a ir muy bien, ¿por qué hacen unas subidas excepcionales y generan mayor presión fiscal? Yo no lo entiendo», indicó la ejecutiva al presentar sus resultados. Sin embargo, no aclaró si lo ocurrirá.



Planta regasificadora en la desembocadura del Nervión.

La bajada de precios energéticos permite a España esquivar la recesión

El FMI rebaja la previsión de crecimiento del país al 1,1% para este año y anticipa que la inflación se moderará hasta el 3,7%

CLARA ALBA

MADRID. La resistencia del mercado laboral, los menores riesgos en la cadena de suministro y cierta contención en la escalada inflacionista han logrado tapar los peores augurios que hace solo unas semanas se cernían sobre la economía española. Pero hay un factor determinante sobre el resto para que los analistas alejen el riesgo de una recesión que en verano aparecía en sus estimaciones como algo inevitable. Ese factor no es otro que la moderación de los precios de las materias primas. Sobre

todo del gas ruso. El hecho de que España no lo sea está detrás de la mejora de estimaciones generalizada para el cierre de 2022. El FMI fue ayer el último en sumarse a esta tendencia, elevando en seis décimas su anterior previsión de crecimiento hasta el 5,2%, gracias a la mejora del turismo y al aumento del empleo.

Aunque considera que la tasa de paro se estancará por encima del 12% al menos hasta 2026, la institución aplaudió la reforma laboral «con una proporción significativa de trabajadores que cambiaron de contratos temporales a permanentes».

La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, valoró de forma «muy positiva» esta nueva estimación que, según ella, «avala la política del Gobierno, sobre todo en lo relativo a la respuesta a la inflación y la responsabilidad fiscal». En concreto, el FMI destacó la «oportuna política» empleada para ayudar a hogares y empresas a lidiar con el aumento de los precios de la energía.

Parón en 2023
Pese a la visión más optimista del Gobierno, no se recuperará la actividad previa a la pandemia hasta 2024. Y para 2023 la estimación baja del 1,2% al 1,1%. El FMI también espera que la inflación descienda desde el 8,4% al 3,7%, al calor de la excepción ibérica, la normalización de los precios del combustible y un alza salarial «limitada», al menos de momento. No obstante, la subyacente se mantendrá sobre el 6%, por lo que la presión de precios seguirá muy presente entre los riesgos de los próximos meses.

El panel de analistas de Fincas también cree que España esquivará la recesión este año, elevando su previsión de crecimiento al 1,3%. Pero hay firmas más conservadoras que limitan la capacidad de recuperación al 0,9%, como es el caso de S&P Global. La brecha es más que notable si se compara con la propia previsión del Ejecutivo (2,1%). Y resulta insalvable respecto a ese crecimiento de más del 5% que ya se da por hecho para 2022.

Hacienda rectifica y las madres bajo ERTE por la Covid no devolverán subvenciones

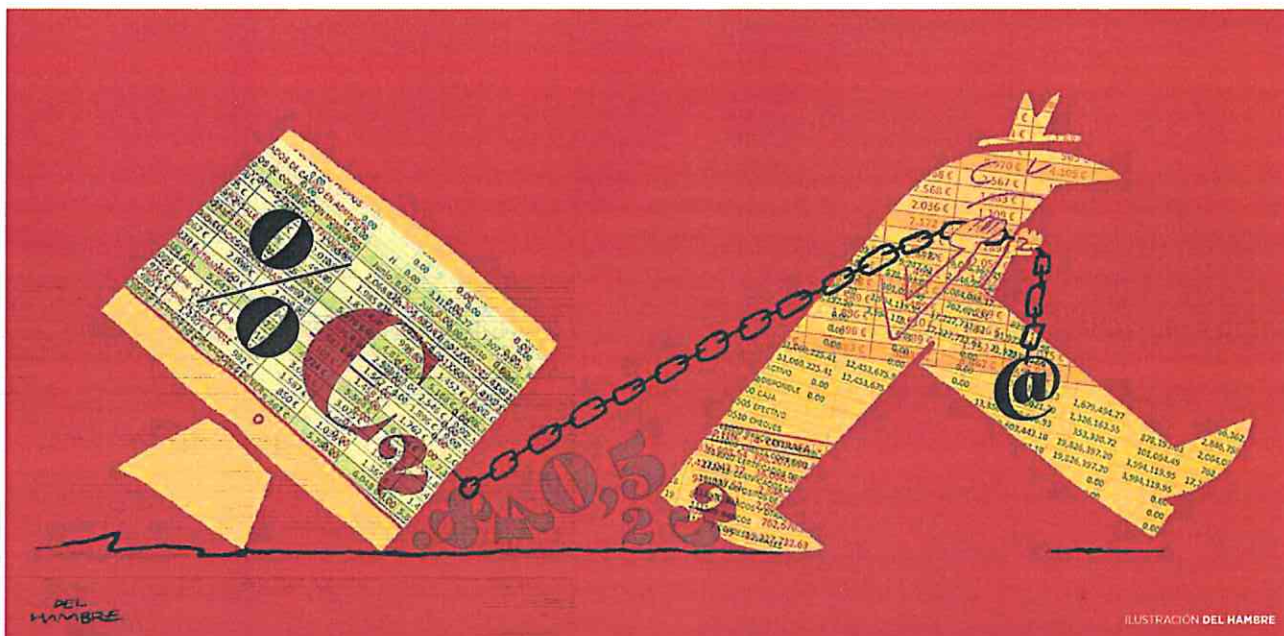
E. MARTÍNEZ

MADRID. Las mujeres que estuvieron en un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) durante la crisis sanitaria de la pandemia y al mismo tiempo se beneficiaron de ayudas o desgravaciones tributarias por maternidad no tendrán que devolverlas. Pese a que la Agencia Tributaria ya había comenzado a enviar a dichas mujeres notificaciones en este sentido, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ha ordenado «paralizar» estos requerimientos.

Fue la propia ministra la que confirmó ayer que se va a aprobar una modificación legal para que las madres que estuvieron en ERTE durante 2020 y 2021 no tengan que devolver la deducción por maternidad, fijada en 1.200 euros en la declaración de la Renta. De esta forma, el cambio legal se hará con carácter retroactivo a 2020 para que ninguna mujer que estuviera en ERTE por la pandemia tenga que devolver finalmente ese dinero.

Dichas notificaciones partían de la revisión de las declaraciones de la renta del año pasado y pedían a las mujeres afectadas que devolvieran hasta 1.200 euros por hijo a cargo, lo percibido en desgravación por maternidad, u bien cualquier otro tipo de ayudas por maternidad.

«En el momento en el que hemos tenido conocimiento de que efectivamente se podía producir una interpretación que no favoreciera a las mujeres, le hemos dicho a la Agencia Tributaria que paralice cualquier actuación en ese sentido», explicó ayer la ministra Irenes Montero.



¿Se 'lleva' el trabajo a casa? El desahogo con la familia después de un conflicto laboral casi nunca funciona. «Sueles entrar en bucle y no asoma la solución»

YOLANDA VEIGA



Quien se ve envuelto en un conflicto en la oficina tiene, obviamente, un problema. Quien, además, se lo lleva a casa puede tener dos. «Prohibido hablar de trabajo en casa, sobre todo porque cuando se habla suele ser en negativo y se entra en bucle. Y si fuera un desahogo útil, todavía, pero sucede a veces que le cuentas el problema a tu pareja y te dice que 'no es para tanto' con ánimo de relativizar y eso hace que la cosa empeore. No digamos ya si le parece que no tienes razón, entonces es que 'no me entiende'; o que no te da solución porque no la ve o no la tiene. ¿Qué ha pasado al final con ese desahogo? Que se ha vuelto en contra», advierte la psicóloga Elena Olaiz.

Aquí unas ideas para saber parar, cerrar el 'chiringuito' por la tarde... y hasta mañana.

'Cargar' al empleado que lo hace bien es habitual, pero no es justo

Para que nadie se lleve el trabajo a casa, empecemos por repartirlo equitativamente. «Hay jefes que sobrecargan al empleado que lo hace bien, que trabaja con calidad y lo acaban quemando», advierte Elisa Sánchez, psicóloga experta en el ámbito laboral. Y lo mismo se 'cargan' las personas que asumen el trabajo que otros no hacen (bajas de compañeros, marchas que no se sustituyen...).

«Yo es que funciona mejor bajo presión...». Pues no debería

Antes se les decía 'vagos', ahora 'procastinadores'. «Hay quien tiene que entregar un informe el jueves y, aunque ha tenido tiempo durante la semana, el miércoles se lleva los papeles a casa porque no ha hecho nada los días anteriores en la oficina»,

retrata un perfil habitual Elisa Sánchez. «Es que funciona mejor bajo presión», se excusará. Pero, no, no debería ser así. Y lo mismo se aplica al típico empleado descentrado que va saltando de una tarea a otra, mira redes sociales, no se focaliza en nada y, al final de la jornada, tiene que continuar porque no le ha dado tiempo».

Más trabajo en equipo... más conflicto

Otras veces lo que nos llevamos a casa no son los informes de la oficina, sino el mal rollo con el compañero o el jefe. «Sucede mucho porque cada vez se trabaja más en equipo y todos tenemos la necesidad de gestionar los conflictos», expone Elena Olaiz. Muchas veces el problema se presenta incluso antes de que estalle el conflicto. En una paradoja, el problema es, en sí mismo, esta evitación del conflicto. «Como no quiero líos, no pongo límites; cómo no los pongo, el otro los transgrede;

CUERPO... Y MENTE

1 Conecte con el cuerpo
¿Cuántas veces ha acabado la jornada con dolor de cabeza o de cervicales? Y lo nota de repente. «En el trabajo estamos mucho con la mente y poco con el cuerpo, pero el cuerpo nos va a marcar límites porque si te pones enferma no vas a poder trabajar», advierte la psicóloga Elena Olaiz. Y recomienda «escuchar cada poco al cuerpo». Una idea es «parar diez minutos al día o cinco minutos cada tres horas, por ejemplo, para poder percibir cómo nos sentimos físicamente, si notamos tensión en alguna parte del cuerpo...».

2 Acalle su mente
El maldito runrún, «como si tuviésemos siempre una radio encendida dentro de nuestra cabeza», describe gráficamente Olaiz. «En el trabajo es habitual que anticipemos situaciones que nos estresan. Por ejemplo, tengo una reunión importante mañana y no dejo de darle vueltas a cómo estaré, si me saldrá bien. No quiere decir que no haya que pensar en ello. Hay que hacerlo sí, pero un poco. Dejemos unos minutos al comienzo de la jornada para preocuparnos por la reunión, escribamos incluso en un papel esas preocupaciones para que pierdan fuerza, pero después obliguémosnos a no pensar en ello en el resto de la jornada», propone la especialista.

y, cuando lo hace, me siento aún peor». Un círculo del que se sale «diciendo no». «Hay que poner límites y eso significa decir lo que piensas. Si le tienes que decir que no, díselo. No hace falta ser brusco: 'Cuando pueda lo haré, pero ahora mismo no pue-

do». Asegura Olaiz que «el primer límite es el más difícil» y que de ello dependerá también nuestra autoestima. «La autoestima no se hereda, es una conquista diaria». Elisa Sánchez coincide: «Hay jefes y clientes que empiezan a pedir cosas a última hora porque saben que las vamos a hacer. Pero eso excede al trabajo que nos corresponde y a ellos también hay que decirles que no».

No sacrifique su ratio de placer pensando en el trabajo

Parece obvio, pero ¿usted se lo aplica? «Hay que saber parar porque siempre se puede seguir trabajando, siempre quedará algo por hacer. Y las personas muy autoexigentes, que quieren hacer su trabajo mejor que nadie, que se plantean expectativas diarias muy amplias no saben cómo parar». Pare, pero desconecte también. «Si llego a casa y sigo pensando en el trabajo, aunque físicamente no haga nada, estaré sacrificando mi tiempo de placer, familiar...», advierte Olaiz.

Mire más profundo: ¿se siente solo? ¿necesita reconocimiento?

Pero, ¿y si lo sacrifico a propósito? «Hay un análisis más profundo que conviene hacer. ¿Por qué me llevo el trabajo a casa y para qué?, ¿tengo una adicción al trabajo?, ¿estoy buscando acaso reconocimiento extra?, ¿me gusta ir de víctima y decir a todo el mundo que soy el que más trabaja?, ¿estoy en el fondo evitando asumir responsabilidades familiares?, ¿prefiero seguir bajando que bañar a los niños... por qué?, ¿me estoy refugiando en el trabajo para evitar la soledad al llegar a casa?», enumera preguntas clave Elisa Sánchez.



Santiago Navarro, secretario general de CC OO.

Los sueldos han subido seis veces menos que la cesta de la compra

► CC OO alerta de que Murcia es una de las comunidades en las que más se han encarecido los alimentos, a pesar de ser una región productora

M.I.G.

El encarecimiento de la cesta de la compra que se ha producido el pasado año en la Región multiplica por seis la subida de los sueldos. Los convenios firmados en 2022 contemplan una revisión salarial del 2,8%, mientras que los precios de los productos de alimentación se han incrementado un 16,6%, según los últimos datos del Insti-

tuto Nacional de Estadística (INE). La Región ha terminado el año con un repunte de la inflación del 6,3%, más del doble de lo que han subido las nóminas de los murcianos.

El secretario general de CC OO, Santiago Navarro, que este jueves dio a conocer las prioridades del sindicato para este año, destacó especialmente que Murcia es una

de las comunidades en las que más se han incrementado los precios de los alimentos, a pesar de ser una región productora.

Navarro recordó que hay más de una treintena de convenios colectivos caducados, que mantienen a unos 200.000 trabajadores con salarios y condiciones laborales desfasadas, mientras que «los beneficios empresariales se

Los convenios incluyen un aumento del 2,8%, pero los productos de alimentación se han incrementado un 16,6%

han disparado». Sostiene que también los grandes grupos del sector agroalimentario han incrementado sus márgenes, lo que ha contribuido al incremento de precios de los productos de alimentación. «Solo el incremento del salario mínimo ha permitido a más de 200.000 personas afrontar los incrementos en los precios de los alimentos, de la luz, el gas o los carburantes», apuntó.

Confía en que el acuerdo alcanzado con la Croem para desbloquear los convenios que llevan más tiempo caducados, como los de hostelería, hospitales privados y transportes, permita cerrar acuerdos en las mesas de negociación más difíciles.

Santiago Navarro también mostró su preocupación por el incremento de la siniestralidad laboral registrada en 2022, que deja 45 trabajadores fallecidos, un 73% más que el año anterior. Resaltó el repunte de los accidentes in itinere, que han causado 16 heridos graves y seis fallecimientos.

Atribuye el aumento del número de víctimas a la situación en la que viajan los temporeros que se desplazan cada día por la Región, muchos de ellos en furgonetas que son conducidas por uno de los trabajadores, que añade las horas de conducción a su jornada laboral. El secretario general de CC OO explicó que «las empresas de trabajo temporal (ETT) están cambiando los autobuses viejos por furgonetas», lo que aumenta la inseguridad en los viajes.

Rechazo a la implantación progresiva de las 35 horas

El consejero de Hacienda ha suspendido la reunión con los sindicatos prevista para hoy

M.I.G.

El secretario general de CC OO, Santiago Navarro, rechaza la pretensión del consejero de Hacienda, Luis Alberto Marín, que propone implantar la jornada de 35 horas semanales en la Comunidad Autónoma de forma progresiva. Marín sostiene que, una vez aprobados los Presupuestos de la Comunidad para 2023, el Ejecutivo regional no tiene margen para reducir la jornada laboral de los funcionarios, dado que exige una ampliación de plantilla para cuadrar los turnos de trabajo.

El responsable de Hacienda ha suspendido por segunda vez esta semana el encuentro con los representantes de CC OO y de UGT para negociar las reivindicaciones planteadas en Murcia tras el acuerdo alcanzado con el Ministerio el pasado mes de septiembre. El encuentro estaba convocado para el lunes, pero se aplazó a este viernes por la remodelación del Gobierno, aunque tampoco se celebrará hoy «por motivos de agenda». Santiago Navarro recuerda que las organizaciones sindicales ya habían reclamado la jornada de 35 horas antes de la aprobación de los Presupuestos de 2023 y defiende que la reducción de jornada se aplica ya en la mayor parte de las comunidades.

Aumenta un 3,3% la confianza empresarial entre enero y marzo

► Tres de cada cuatro encuestados mantiene unas previsiones positivas para el primer trimestre

M.I.G.

Los empresarios murcianos han mejorado sus previsiones. La confianza empresarial para el primer trimestre del año ha aumentado un 3,3%, según los datos facilitados este lunes por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y se sitúa entre las más altas de to-

das las comunidades autónomas.

El optimismo de los empresarios murcianos se aleja de la media nacional, que apenas alcanza el 1,4%. Además, ocho comunidades autónomas registran unas previsiones negativas.

Los más optimistas son los vascos, mientras que los empresarios de Baleares aparecen como los más pesimistas.

Según los datos del INE, el 58% de los empresarios de la Región prevé que en el primer trimestre de 2023 se mantendrá la normalidad, mientras que el 16,2% au-

gura una mejora, lo que supone que casi tres de cada encuestados mantiene unas expectativas favorables.

Si embargo, el 25,8% de los empresarios murcianos mantiene una previsión más pesimista para los tres primeros meses del año.

La diferencia entre el porcentaje de los optimistas y de los pesimistas arroja un saldo negativo de -9,6 puntos.

En España el 15,1% de los directivos de las empresas considera que la marcha de su negocio será favorable en el primer tri-

mestre de 2023, mientras que el 24,9% opina que será desfavorable. El 60,0% restante considera que será normal.

La diferencia entre el porcentaje de respuestas favorables y desfavorables, denominada 'saldo de expectativas', según explica el INE, se sitúa en -9,8 puntos para el total de España, frente a los -11,8 del trimestre anterior.

El 21,1% de los encuestados ha tenido una opinión favorable sobre la marcha de su negocio en el cuarto trimestre de 2022. Por su parte, el 20,0% ha opinado de forma desfavorable.

Transporte y hostelería son los sectores que registran un descenso en la confianza empresa.

Por el contrario, la industria registra un repunte de la confianza empresarial del 3,5%. También



ofrecen previsiones favorables el comercio, la construcción y otras actividades del sector servicios.

LOLA GARCÍA

■ Aparcar en el centro de la ciudad será más caro una vez que el Ayuntamiento de Murcia apruebe la nueva ordenanza del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER), cuyo borrador será expuesto al público a partir de hoy para la recogida de alegaciones y su posterior visto bueno de cara a su implantación antes del verano.

La principal novedad de la nueva ordenanza es la implantación de tres zonas de ORA en la ciudad, que dejan la puerta abierta a que el aparcamiento de pago llegue también a varias pedanías que circundan el casco urbano, aunque desde el Ayuntamiento insisten en que esa medida dependerá de si baja la circulación de vehículos y de cómo funcionen las medidas para que la movilidad urbana sea más sostenible. Es decir, que se incluyan ciertas localidades en una de las zonas (la del tique más barato), pero sin que de momento se vaya a implantar el modelo de aparcamiento de pago.

En la nueva ordenanza, según hizo público ayer el Ayuntamiento en un comunicado, las plazas de la zona azul están clasificadas como plazas de Muy Alta Rotación, Alta Rotación y Baja Rotación en función de los sectores en los que se localicen, la tipología del barrio y condiciones comerciales.

La zona Azul en el Sector A de Muy Alta Rotación incluye plazas de rotación con muy alta demanda de estacionamiento, ligadas a zonas del centro urbano y casco histórico con alta actividad comercial. El tiempo máximo de estacionamiento permitido en un área de influencia es de 90 minutos improrrogables. Este sector engloba los barrios de San Bartolomé, Catedral, San Lorenzo, Santa Eulalia, San Miguel y parte de San Antón, San Nicolás, San Pedro, San Juan, El Carmen y La Pama.

Este espacio central es el que tendrá las tarifas más elevadas, ya que el objetivo es disminuir el tránsito de vehículos en el casco histórico. El precio de la primera media hora pasará a ser 0,2479 euros más IVA mientras los 60 minutos costarán 1,2397 euros más IVA y la hora y media se establecerá en 1,7769 euros más IVA.

La Zona Azul en el Sector B de Alta Rotación estará ligada a zonas de alta actividad comercial en barrios residenciales y limítrofes con el casco histórico. El tiempo máximo de estacionamiento permitido en un mismo Área de Influencia es de 150 minutos improrrogables. Este sector contempla los barrios de San Andrés y San Antolín y parte de La Flota, Vista Alegre, Santa María de Gracia, San Antón, San Pedro, El Carmen, Buenos Aires, Nuestra Señora de

La ORA será más cara en el centro y los coches 'verdes' tendrán rebajas

► La nueva ordenanza, que se expone al público hoy, abre la puerta a poner la zona azul en Cabezo de Torres, Puente Tocinos, Zarandona, El Puntal, Barriomar, Los Dolores, San Pío, Patiño y Santiago El Mayor



José Oñate, Victoria de Antonio, Jerónimo Jover y Paulo López.

L.O.

El movimiento contra el plan de movilidad acude a la Justicia

Cierran mi Barrio presenta un recurso para pedir medidas cautelares y parar las obras

A.LORENTE

■ Los colectivos contrarios al plan de movilidad que está ejecutando el equipo de Gobierno de José Antonio Serrano presentaron ayer un recurso en la Ciudad de la Justicia para pedir medidas cautelares y detener las obras que se están llevando a cabo en la ciudad de Murcia. «Vamos a ver si al juez que nos

toque es sensible y nos da la razón, y esto se puede llevar a exposición pública», aseguró José Oñate, presidente de la Asociación de Comerciantes del barrio del Carmen y miembro de la plataforma Cierran mi Barrio, que espera que con esta acción haya un verdadero proceso de participación y se pueda «ganar algo de tiempo para hacer las cosas lo mejor posible para la ciudad, los vecinos, los comerciantes y los visitantes».

El abogado del colectivo, Paulo López, entiende que «no se ha utilizado el mecanismo correcto» para aprobar el plan de movilidad, que era la ordenanza municipal, «para permitir las alegaciones de todos los vecinos», sostiene el

letrado, que destacó que hay precedentes que les dan la razón y citó el caso de Valladolid y del centro de Madrid. «En la capital sí se hizo mediante ordenanza municipal pero hubo tantas modificaciones que se los tribunales entendieron que había que retroceder y repetir la fase de información pública».

Por su parte, Jerónimo Jover, portavoz vecinal de Cierran mi Barrio, anunció que su colectivo ha contactado con Europa. «Estamos recopilando toda la información que tenemos para que la Comisión de Garantías europea se pronuncie», señaló Jover, que aseguró que dentro de unas semanas comparecerán ante este órgano.

la Fuensanta, Infante Juan Manuel, San Juan y La Fama.

La Zona Azul en el Sector C de Baja Rotación incluye zonas de barrios periféricos cercanos a líneas de transporte público o grandes centros de trabajo con baja actividad comercial donde los estacionamientos demandados son para tiempos prolongados. El tiempo máximo de esta-

cionamiento permitido es de 5 horas improrrogables. Este sector incluye Santiago y Zairaiche, San Basilio, Vistabella, La Paz y parte de Churra, El Puntal, El Ranero, Santa María de Gracia, San Antón, Barriomar, San Pío X, Patiño, Santiago el Mayor, El Carmen, Buenos Aires, Nuestra Señora de la Fuensanta, Infante Juan Manuel, La Flota, Vista Alegre, Zarandona, San-

ta María de Gracia, Cabezo de Torres, Puente Tocinos y Los Dolores. Pedanías que se incluirán en este sector, aunque no significa que vayan a tener, de momento, estacionamiento de pago.

El coste del tique de aparcamiento se mantendrá en el Sector B y disminuirá en el Sector C. Asimismo, se mantienen las tarifas de las zonas verdes y disminu-

LAS CLAVES

EXPOSICIÓN PÚBLICA

Los ciudadanos pueden presentar alegaciones a partir de hoy

► El texto de la nueva ordenanza del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) se expondrá al público a partir de hoy para recoger sugerencias durante 15 días.

REPARTO COMERCIAL

Se establece una nueva modalidad de carga y descarga

► Estos vehículos tendrán que obtener un tique gratuito en el parquímetro y no podrá ser usado por otros vehículos no autorizados.

CONTAMINACIÓN

En episodios tóxicos se subirán las tarifas

► Si se decreta Episodio de Contaminación se subirán las tarifas y si se decreta Alerta Atmosférica solo aparcarán los coches eco.

yen las de residentes, que podrán pagar de una tacada todo el año o mes a mes desde las propias máquinas con una nueva tarifa mensual de 1,8 euros. Las personas de movilidad reducida podrán aparcar gratis en zona azul y verde y los vehículos ECO tendrán bonificación en las tarifas.

Otra de las principales novedades es que los vehículos de carga y descarga formarán parte de un registro y tendrán que obtener un tique gratuito en el parquímetro, de tal forma que las plazas de carga y descarga no podrán ser utilizadas por ningún otro vehículo que no estén autorizados.

Igualmente se establece una nueva modalidad, la destinada a empresas y autónomos que tendrán derecho a bonificaciones en la tarifa de aparcamiento en las zonas azul y verde. La concejala de Movilidad, Carmen Fructuoso, explicó que «esta normativa se adapta a las necesidades que en la actualidad la sociedad demanda para alcanzar una movilidad más sostenible en las ciudades, contribuyendo a disminuir el uso del vehículo privado en las mismas y fomentando el uso del transporte público».

En los casos en los que se produzcan niveles de contaminación superiores a los recomendados, será más caro aparcar en zona azul o solo podrán hacerlo los coches con etiquetas verdes.

Más de 500 solicitudes del Ingreso Mínimo en un año

► El autobús itinerante del Ministerio se instala en la plaza de la Universidad para ayudar a los vecinos de Murcia con los trámites de esta ayuda estatal

A. LORENTE

La Oficina Municipal del Ingreso Mínimo Vital (IMV), que inició su atención al público en febrero de 2022 como una experiencia pionera a nivel nacional, ha gestionado desde entonces 800 citas y ha tramitado ya cerca de 500 solicitudes. Esta oficina, ubicada en el lateral del mercado Saavedra Fajardo, viene trabajando, de manera progresiva, con personas y familias derivadas desde el área de Servicios Sociales para apoyarles en todo el proceso de tramitación del IMV.

Las concejalas de Mayores, Vejez y Servicios Sociales, Paqui Pérez, y de Salud y Transformación Digital, Esther Nevado, ofrecieron estos datos ayer con motivo de la visita del autobús informativo del Ingreso Mínimo Vital, impulsado desde el Ministerio de Inclusión, desde el que se va a informar y ayudar a los ciudadanos de Murcia con estos trámites.

El autobús itinerante se encuentra en la plaza de la Universidad des-



Nevado y Ruiz Maciá, ayer en la plaza de la Universidad.

de ayer y permanecerá hoy en horario de 9.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, para todos los murcianos interesados en conocer la prestación, el estado de su solicitud o que quieran saber si tienen derecho al Ingreso Mínimo Vital, y en caso afirmativo, solicitarlo sin que tengan nece-

sidad de pedir cita previa.

El portavoz de Podemos, Ginés Ruiz Maciá, que impulsó la oficina local del IMV, agradeció al Consistorio que recogiese en su momento el guante y recordó que Murcia es una de las regiones con peores datos de desigualdad y precariedad.

Cerca de 1.500 jóvenes participarán hasta abril en 'Redes para el tiempo libre'

► La nueva programación contará con 46 actividades dirigidas a vecinos que tengan entre 12 y 30 años

A.L.H.

'Redes para el tiempo libre' «vuelve a promover el ocio saludable entre la población joven del municipio de Murcia», indican desde el Consistorio, para anunciar que la iniciativa «ofertará un total de 46 actividades para jóvenes de entre 12 y 30 años de edad que residan en el municipio».

En concreto, «la nueva programación, que cuenta con la implicación de las asociaciones juveniles, el Centro Social Universitario, los centros juveniles y diferentes entidades, se desarrollará durante once fines de semana consecutivos, comenzando el 26 de enero y finalizando el domingo 2 de

abril». Por ejemplo, habrá talleres de destreza manual como 'Crocket' y 'Recicla y customiza tu ropa vaquera', «en los que los jóvenes se iniciarán en la costura, concienciándose del impacto económico, social y ambiental de la industria textil y poniendo en valor la reutilización de la ropa usada», apunta el Ayuntamiento.

Los viernes y sábado continuarán los talleres de lengua de signos, cómic, manga y guitarra, mientras que en La Nave se desarrollará el taller 'Cocinas del mundo', «en el que los jóvenes se introducirán en la elaboración de diversos tipos de platos típicos de México, Japón e Italia», y el taller de 'K-Pop'.

Entre las novedades, el taller 'Dibujo y pintura', que se desarrollará en el Espacio Joven La Nave, o el taller de 'Cosplay', programado en el Espacio Joven 585M2, informan desde la Glorieta.

Concentración en Santiago el Mayor de 'Todas con Sandra'

LA OPINIÓN

El movimiento 'Todas con Sandra' organizaba en la tarde de este jueves una concentración en el antiguo paso a nivel de Santiago el Mayor, para expresar su apoyo a una joven, llamada Sandra, que, según los convocantes, sufrió «represalias» policiales durante la

manifestación del 8 de marzo del año 2018. Sandra, miembro de la Asamblea feminista, se enfrenta, según los convocantes, a un año de cárcel, 240 euros de multa y al pago de una indemnización de 120 euros a un agente al que supuestamente agredió, algo que ella niega.



Un momento de la concentración de este jueves.

JUAN CARLOS CAVAL

JUAN REVERTE S.A. (SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA) CONCEPTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.L.U. (SOCIEDAD BENEFICARIA PREEXISTENTE)
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), por remisión del artículo 73.1 de la LME, se hace público que, con fecha 15 de diciembre de 2022 tuvo lugar Asamblea Ordinaria de la mercantil JUAN REVERTE S.A. (sociedad escindida) debidamente convocada, y con asistencia de todos sus socios, aprobó por unanimidad realizar la escisión parcial financiera mediante la cual la mercantil JUAN REVERTE S.A. escindiría una parte de su patrimonio social, consistente en la cartera financiera integrada por la totalidad de las participaciones sociales que ostenta en la sociedad filial CONCEPTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.L.U. que a su vez, transmitirá en bloque a los socios de la entidad parcialmente escindida, en proporción a las participaciones que estos ostentan en la sociedad escindida, con subrogación en todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido.

En todo caso, la indicada escisión parcial financiera no comportará la extinción de la Sociedad Parcialmente Escindida, o sea, que la Sociedad Beneficaria Preexistente ostenta la totalidad del capital social de la Sociedad escindida parcialmente, la presente Escisión Parcial Financiera tiene la consideración de Escisión Impropia y, en consecuencia, queda sometida al régimen simplificado previsto en el artículo 49 de la LME, aplicable por remisión del artículo 73 de la indicada Ley. En este sentido, no son necesarios los informes de los órganos de administración y del propio independiente sobre el proyecto de escisión, ni tampoco es necesario adoptar una ampliación de capital en la Sociedad Beneficaria Preexistente.

La descrita Escisión Parcial se lleva a cabo de acuerdo con el proyecto común de escisión parcial de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por los órganos de administración de las sociedades que intervienen en la operación.

A efectos de lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión parcial, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la escisión parcial. Lorca, 10 de diciembre de 2022.- ADMINISTRADOR ÚNICO, Juan Reverte Segura.

SUBVENCIÓN: Ayuntamiento de Murcia, Financiado por la Unión Europea, Sef

ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A MUJERES DESEMPLEADAS ADAPTADAS A LAS MEDIDAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS

Nº EXP	NºH.FTP	NºALUM.	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2022-378	40	10	23/01/2023	02/02/2023	09:00-13:30 Jueves y Viernes

INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA Y COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL EMPLEO

Nº EXP	NºH.FTP	NºALUM.	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2022-376	40	10	03/02/2023	15/02/2023	09:00-13:30 Jueves y Viernes

INICIACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL EMPRENDIMIENTO

Nº EXP	NºH.FTP	NºALUM.	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO
AC-2022-380	40	10	15/02/2023	28/02/2023	09:00-13:30 Jueves y Viernes

Localidad y lugar de impartición: ACADÉMIA EPORON, Avenida Fabio Piranesi, 22 - 30910 YECLA
Plazo de solicitud: Hasta cubrir plazas subvencionadas. Modalidad: Presencial

CURSOS SUBVENCIÓNADOS - BECAS TRANSPORTE Y DISCAPACIDAD

Organiza: Ayuntamiento de Murcia, Financiado por la Unión Europea, Sef, SEPE, TR

www.multiposicion.com

SUBVENCIÓN: Ayuntamiento de Murcia, Financiado por la Unión Europea, Sef

CURSO «ACOMPANIAMIENTO PARA EL ACCESO A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD NIVEL 2º»

Localidad: Águilas
Lugar de impartición: C/ Floridablanca - Edif. El Placetón, 9B, 3ª Planta
Nº de Expediente: AC-2022-1121
Dirigido a: Modalidad 2 - Acciones Formativas. Programa 1. Desempleados.
Nº de horas: 240
Nº de alumnos: 15
Perfil: sin estudios
Calendario: del 13 de febrero al 27 de abril de 2023
Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas
Plazo de inscripción: abierto

CURSO GRATUITO

AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS CONEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FORMACIÓN
Edificio Municipal "El Placetón" C/Floridablanca, 9B, 1ª Planta
Teléfonos 968 41 08 77- 968 49 70 31 - 968 41 88 92
formacion@ayuntamientodeaguilas.org

ORGANIZA: Ayuntamiento de Águilas, Financiado por la Unión Europea

La construcción de los S-80 pelagra por falta de trabajadores

► El comité de empresa de Navantia reclama la contratación de 250 personas para poder entregar a tiempo los submarinos

JUAN DANIEL GONZÁLEZ

Un conflicto laboral ha estallado en la sede que Navantia tiene en Cartagena, lo que ha puesto en peligro la construcción de los cuatro submarinos de la clase S-80 que se están produciendo en la factoría. Según denuncia el comité de empresa, «ha habido numerosos problemas de inaplicación del último convenio colectivo (cuya vigencia acabó en 2021) en materia de reclasificación profesional, vacantes, promociones y nuevas incorporaciones, así como una sobrecarga de trabajo en horas extra».

Problemas a los que suman, añaden, «la insuficiencia de nuevas contrataciones de personal» que hacen que, en opinión del comité, «haga falta la contratación de 250 personas más para poder acometer adecuadamente el programa de construcción, puesta a flote y entrega de los buques». En este sentido, el comité

va a procurar la intervención de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y los ministerios correspondientes ante la dirección para conseguir un refuerzo de la plantilla. El comité también denuncia que la empresa «no ha abonado aún el incremento salarial del 3,5% pactado para todas las empresas y administraciones públicas». Según aseguran, «a la plantilla todavía se le adeudan esas cantidades desde el 1 de enero de 2022».

Por todo ello, en la asamblea general convocada este miércoles por los sindicatos, la plantilla aprobó por unanimidad las medidas de no colaboración propuestas por el comité. De este modo, no realizarán prolongaciones de jornada ni trabajarán en sábados, domingos ni festivos «hasta que no se vaya solucionando toda esta problemática», advierten.

Además de la negociación del nuevo convenio colectivo, los sindi-



Asamblea general convocada el pasado miércoles por los sindicatos con presencia en Navantia.

L.O.

catos subrayan la necesidad de «acometer la negociación de un nuevo Plan Industrial (el anterior acabó su vigencia el 31 de diciembre del año pasado) que asegure el futuro de la compañía y en el que se debe acometer un nuevo rejuvenecimiento de plantilla y solucionar los problemas de empleo que se están dando en el presente».

La dirección de Navantia, consultada por La Opinión, no ha querido hacer declaraciones respecto a las denuncias de los trabajadores.

Falta de transparencia

Por otro lado, CCOO informa de una sentencia de la Audiencia Nacional en la que «la justicia le da la razón a los sindicatos demandantes frente a

Los empleados alegan que la empresa se niega a abonar el 3,5% de incremento de 2022 adeudado a la plantilla

Navantia». Según afirma la entidad, «la empresa se negaba a proporcionar la información sobre la masa salarial a los representantes legales de los trabajadores y ello supone una flagrante vulneración de derechos fundamentales».

Por su parte, Navantia va a presentar un recurso contra la sentencia, pues considera que «en modo al-

guno se vulneró el derecho de información de los trabajadores», según han informado fuentes de la empresa a La Opinión. «Entre los años 2018 y 2021 todos los procesos salariales realizados al amparo del I Convenio Colectivo se ejecutaron conforme a criterios recogidos en el convenio y en el Plan Estratégico de Navantia, acordados con la representación legal de los trabajadores», matizan. Por otro lado, la empresa considera que la masa salarial de los años 2018-2021 no es determinante para la negociación del II Convenio colectivo. No obstante, como «muestra de buena fe negociadora, la empresa va a facilitar al Comité Intercual las masas salariales de 2022», puntualizan las fuentes consultadas.

Robos a plena luz del día y quema de coches en La Puebla y La Aparecida

► Los vocales de MC han solicitado un Pleno para demandar una aumento de la presencia policial en la zona

L.O.

«No falta un día sin que los ciudadanos de La Puebla, La Aparecida y su entorno vean alterada su convivencia con robos, quema de coches o cualquier otro acto delictivo», ha denunciado el concejal de MC, Álvaro Valdesueiro. En este sentido ha llamado la atención sobre un hecho que es «especialmente alarmante para los vecinos», como es «la entrada de ladrones a viviendas particulares a plena luz del día, en el corto intervalo de tiempo en el que los padres dejan o recogen a sus hijos en los centros educativos».

Es por ello que los vocales de MC



Ladrones roban un coche en La Puebla.

L.O.

en la Junta Vecinal de La Puebla - La Aparecida, Santiago León, Miguel Inglés y Francisco Javier Arroyo, han solicitado la celebración de un Pleno extraordinario para abordar el agravamiento del problema de

inseguridad ciudadana que vienen padeciendo los vecinos. La iniciativa cartagenerista demandará que «aumente la presencia de la Policía Local en la diputación, así como que se subsanen las deficiencias

que presenta el cuartel de Pozo Estrecho, que se encuentra muy a menudo sin efectivos y ni tan siquiera presta atención telefónica». Asimismo, instarán al Gobierno local a que «realice las gestiones oportunas para que se valore, dada la cercanía de El Lentiscar con Torre Pacheco, a que se adhiera a esta diputación cartagenera a la Comandancia de la Guardia Civil en Torre Pacheco».

Problemas en todo el municipio

Los problemas de inseguridad ciudadana se están extendiendo por todo el municipio, según ha recordado Valdesueiro. «Estos últimos días hemos conocido noticias sobre la oleada de robos que están padeciendo las gasolineras de La Aljorra y Cuesta Blanca, la ocupación ilegal de casas, el vandalismo y robos de viviendas en Los Nietos y El Algar, y un largo etcétera».

El consultorio de Playa Honda atenderá también los lunes y jueves

J.D.G.

Tras la reforma que culminó en mayo del año, el consultorio médico de Playa Honda va recuperando poco a poco sus servicios. A partir del 1 de febrero abrirá dos días completos más a la semana, de modo que además de los martes, miércoles y viernes, de 11.30 a 15.00 horas como ahora, pasará consulta los lunes y jueves de 8.00 a 15.00 horas.

Así los han confirmado fuentes del Área II de Salud, que han asegurado que, además, esos dos días, los lunes y jueves, se va a proceder a abrir agenda de extracciones de sangre, con el fin de «ofrecer más accesibilidad a la población».

El consultorio atiende a unas 845 tarjetas sanitarias, usuarios mayores de 14 años y cuenta con un médico de familia, un enfermero y un administrativo.

El FMI eleva el crecimiento español de 2022 al 5,2% y baja el de 2023 al 1,1%

► El organismo reconoce los «resultados positivos» de la reforma laboral y pide al Gobierno «medidas adicionales» para garantizar las pensiones ► Nada Calviño presume de que el informe es «muy positivo» al revisar al alza las previsiones

ROSA MARÍA SÁNCHEZ. MADRID

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha actualizado sus previsiones sobre la economía española, de forma que ahora calcula que el PIB subió en 2022 el 5,2%, casi un punto por encima de su anterior previsión, de octubre, cuando pronosticó un alza del 4,3%. Al mismo ha corregido levemente a la baja el crecimiento previsto para 2023, hasta el 1,1%, una décima menos que en su estimación de octubre. Revisión al alza para 2022 y corrección a la baja para 2023. Esta es la bifurcación que han seguido las últimas proyecciones sobre la economía española y es también la que asume el FMI en su informe sobre España posterior a lo que se conoce como consulta del artículo IV, elaborado tras las conversaciones con autoridades y agentes económicos y sociales del país hasta finales de 2022. «El informe del FMI es muy positivo», ha valorado la vicepresidenta primera, Nadia Calviño. «Revisa al alza las previsiones económicas españolas y avala la política económica del Gobierno, sobre todo en la respuesta a la inflación, la responsabilidad fiscal y el despliegue de inversiones y reformas del plan de recuperación», ha subrayado la también la ministra de Economía.

Política económica

«Los directores ejecutivos elogiaron la resiliencia económica de España y el sólido desempeño del mercado laboral en el contexto de choques sucesivos», se lee en el informe del FMI. Sin embargo, mirando a 2023, se advierte de los efectos secundarios derivados de la guerra en Ucrania, de una demanda mundial más débil, de unas condiciones financieras (ti-



Una camarera toma nota a unos clientes en un restaurante.

ZONY VOETEN

pos de interés) más estrictas y de los precios elevados de la energía.

Respecto a la valoración de las políticas económicas, el informe «elogia» las medidas adoptadas por el Gobierno para aliviar a familias y empresas por el precio de la energía. También se apunta que los directores ejecutivos del FMI «saludaron» el nuevo enfoque de las medidas aprobadas para 2023, con una mayor orientación a favor de los colectivos más vulnerables.

Además, se reconocen los «resultados iniciales positivos» de las reformas laborales recientes a favor de la estabilidad en el empleo.

En el lado del debe, el informe llama la atención del Gobierno para acometer «una consolidación fiscal gradual y sostenida» de las cuentas públicas, con un plan a medio plazo. Además, «los directores también destacaron la importancia de adoptar medidas adicionales para preservar la sostenibilidad del sistema de pensiones».

La fuerte corrección al alza del crecimiento del PIB para 2022 no hace sino subrayar la intensidad de frenazo que se espera en la economía española en 2023 que, en todo caso, seguiría anotando un crecimiento positivo (del 1,1%), aunque muy por debajo del 2,1% que figura en el cuadro macroeconómico del Gobierno. Por su parte, la ligera corrección a la baja del

crecimiento estimado para 2023 parece ir contracorriente de la tendencia que marcan algunas de las recientes revisiones al alza publicadas en los últimos días. El panel de expertos que construye la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) a partir de 19 servicios de estudios, por ejemplo, ha elevado en dos décimas, hasta 1,3%, la estimación para 2023 (y ha subido del 4,5% al 5% la de 2022).

El informe «elogia» las medidas del Gobierno para aliviar a familias y empresas por el precio de la energía

El documento indica al Ejecutivo acometer «una consolidación fiscal» de las cuentas públicas

El nuevo cuadro macroeconómico sobre España publicado por el FMI también incluye una previsión de crecimiento del 2,4% en 2024, para ceder hasta el 2,2% en 2025. Respecto a la inflación, el FMI espera que tras una tasa media del 8,4% en 2022, seguirán porcentajes del 3,7% en 2023; del 2,7% en 2024 y del 2,1% en 2025. La tasa de paro, según estas estimaciones, se mantendrá por encima del 12% durante todo este periodo. El déficit público aún estará en el 3,7% del PIB en 2025 y la deuda pública, en el 109% del PIB.

han descartado que el PIB de sus países vaya a caer este ejercicio, al contrario de lo que se auguraba. Una economía europea que resiste mejor de lo esperado da mayor margen al BCE para seguir endureciendo su política monetaria, ya que disminuye el riesgo de que las subidas de los tipos de interés y el drenaje de liquidez del mercado lleve a la actividad a una recesión severa. Lagarde, de hecho, ha confirmado que su organismo va a seguir encareciendo el precio del dinero, como anunció en su última reunión de mediados del pasado diciembre.

Lagarde dice que este año será «mucho mejor» de lo que se esperaba

PABLO ALLENDESAZAR. MADRID

La presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, resaltó que los peores escenarios para la economía de la zona euro en 2023 parecen estar disipándose. «No será un año brillante, pero será mucho mejor de lo que nos temíamos», ad-

mitió ayer en Davos, después de subrayar que las noticias económicas «se han vuelto mucho más positivas en las últimas semanas». La máxima dirigente de la autoridad monetaria del euro, así, destacó que las previsiones económicas de consenso han pasado de prever «una recesión

en el tercer y cuarto trimestre (del 2022) y posiblemente más allá, a una recesión en el cuarto trimestre (de 2022) y el primer trimestre (de 2023), a ahora una pequeña contracción».

Asimismo, resaltó que relevantes líderes europeos como el canciller alemán, Olaf Scholz,

encareciendo el precio del dinero, como anunció en su última reunión de mediados del pasado diciembre.

Una economía europea que resiste mejor da mayor margen al BCE para seguir endureciendo su política monetaria